



SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ.

(15 de enero de 2019)

En la ciudad de Huancayo, Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional del Centro del Perú (UNCP), siendo las 8.30 horas de la mañana del día **quince de enero de dos mil diecinueve**, se reunieron los miembros integrantes de Consejo Universitario, en la sala de sesiones ubicado en el Edificio de Administración y Gobierno 5to piso, a efecto de llevarse a cabo la **SESIÓN ORDINARIA**. Fue presidida por el Dr. Moisés Ronald Vásquez Caicedo Ayras en su calidad de Rector de la Universidad y actuando como Secretario el Mg. Hugo Rósaldo Lozano Núñez.

I VERIFICACIÓN DE QUORUM

El Secretario General procede a constatar la asistencia de los siguientes Consejeros:

AUTORIDADES:

01. Dr. MOISÉS RONALD VASQUEZ CAICEDO AYRAS	RECTOR	A
02. Dra. LAYLI VIOLETA MARAVÍ DE ZÚÑIGA	VICE-RECTOR ACADÉMICO	A
03. Dra. DELIA PALMIRA GAMARRA GAMARRA	VICE-RECTORA DE INVESTIGACIÓN	A
04. Dr. BARTOLOMÉ SAENZ LOAYZA	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSTGRADO	A

DECANOS

01. Dr. JOSÉ VILCAPOMA CHAMBERGO*	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	A
02. Dra. SALOME OCHOA SOSA	MEDICINA HUMANA	P
03. DR. LUIS GONZAGA	ECONOMÍA	A
04. DR. HERMES AMADEO ROSALES PAPA	INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	A
05. DR. LUIS ARMANDO CHAVEZ BELLIDO	ARQUITECTURA	A
06. MSc. RONALD DANIEL SANTANA TAPIA	INGENIERÍA CIVIL	A

ESTUDIANTES

01. HILARIO CAMARENA DE LA CRUZ	AGRONOMÍA	F
02. YOSEF CAMPOSANO RODRÍGUEZ	INGENIERÍA QUÍMICA	F
03. EDITH KAREN CUADROS HUAMAN	ECONOMÍA	F
04. ELIANA LOARDO VILCAPOMA	SOCIOLOGÍA	F
05. JHOJAN ALBERTO TERREL HUAMAN	INGENIERÍA DE MINAS	F

REPRESENTANTE DE LOS GRADUADOS

NO SE TIENE		

OTROS DE ACUERDO AL ART. 26 ESTATUTO UNCP (con derecho a voz, sin voto, no considerados para el quórum)

1. Mg. HUGO RÓSULO LOZANO NÚÑEZ	SECRETARIO GENERAL	A
2. CPC JESÚS VALLE CANGALAYA	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	A
3. Lic. ALEJANDRO ANIBAL AGUIRRE ROJAS	REPRESENTANTE DEL MÁXIMO GREMIO DE DOCENTES	F
4. NO SE TIENE	REPRESENTANTE DEL MÁXIMO GREMIO NO DOCENTE.	—
5. EDUARDO ROBINSON JESÚS JESÚS	REPRESENTANTE DE LA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNCP	A

A - Asistió F - Faltó — - No se presentó

La citación correspondiente fue efectuada con fecha 11 de enero de 2018, verificado el Quórum reglamentario se constató la asistencia de 09 miembros de Consejo Universitario por lo que el Rector dio inicio a la Sesión.

II LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR

El Secretario General Mg. Hugo Rósulo Lozano Núñez, dio a conocer que remitió el borrador de acta a los correos de los integrantes del Consejo Universitario, sin embargo, está llano a dar lectura de ser necesario al acta de la sesión de Consejo Universitario extraordinario del 06 de noviembre de 2018.

Ante lo expuesto el Dr. Moisés Ronald Vásquez Caicedo Ayras, somete a consideración de los asistentes su aprobación y:

A favor de la aprobación del acta : POR UNANIMIDAD

No aprobación del acta : 00.

ACUERDO N° 02100-CU-2015-2020

El Consejo Universitario aprueba por unanimidad el acta de fecha 06 de noviembre del 2018 sin observación alguna.

III DESPACHOS

El Secretario General indica que no se tiene despacho alguno.

IV INFORMES

DRA. SALOMÉ OCHOA SOSA

Informa que elaboraron alcances sobre el licenciamiento que pide la SUNEDU

Hubo observaciones y se hizo programas preliminares sobre el licenciamiento.



Hay observaciones sobre casilleros, laboratorios y diseño curricular de la Facultad de Medicina Humana.

DR. MOISÉS VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS

Llegaron observaciones de la Sunedu y que es necesario levantarlas lo más pronto posible, y estará la próxima semana en SUNEDU para poder subsanar observaciones a los trámites del licenciamiento de la UNCP.

El gasto presupuestal llegó al 93.2% y es record a nivel de nuestra universidad

DRA. LAYLI MARAVÍ BALDEÓN

La Sunedu dice que falta levantar algunas observaciones más, el Consejo Universitario debe poner un alto a la Sunedu ya que no son relevantes y hay excesos. En la Universidad de San Marcos sobre el licenciamiento dijeron que si le dan dinero levantarán las observaciones.

CPC. JESÚS VALLE CANGALAYA

La sociedad de auditora culminó la primera etapa de información presupuestal y financiera y no hubo observaciones de mayor trascendencia, se van hoy y retornan el 01 de abril.

MG. HUGO LOZANO NÚÑEZ

El Secretario General informa que hizo las coordinaciones con la Decana de la Facultad de Medicina Humana para que puedan entregar lo más antes sus bachilleratos y luego los títulos a fin de no estar haciendo dichos trámites a última hora. Los bachilleratos deberán estar listos para este mes de enero y los títulos para el mes de marzo, debido a que se programó vacaciones del personal administrativo de Secretaría General, por lo que se requiere que la Facultad de Medicina haga llegar los expedientes correspondientes. A la brevedad posible, caso contrario no será de responsabilidad de Secretaría General si hubiera retrasos.

V PEDIDOS

5.1 DRA. LAYLI MARAVÍ BALDEÓN

- Que se contemple el caso del Dr. Ramón Osorio Alberto Bueno
- Aprobación de ROF para ratificar algunas características
- Aprobación de nombres de oficinas
- Diseño curricular de posgrado
- Adenda Reglamento Académico
- Sobre Líneas de Investigación
- Aprobación de adenda a Reglamento de Admisión
- Priorización Plan anual de capacitación de docentes
- Aprobación de Reglamentos y Seguimiento de egresados



- Que se Contemple la designación de docente auxiliar a la Comisión de Admisión.

5.2 MG. MIGUEL RAMÓN LLULLUY (por medio de su decano Dr. José Vilecapoma).

- Formación de una Comisión de alto nivel de Consejo Universitario que viaje a Lima para agilizar el Licenciamiento.

5.3 DRA. SALOME OCHOA SOSA

- Que se dé la solución a 02 alumnos de Medicinas sobre notas modificadas, pido un informe del abogado porque presiente que saldrá una acción de amparo.

5.4 DR. LUIS CÁRDENAS

- Que el DGA, informe sobre la implementación de un lactario dentro de los SS.HH.

VI AGENDA (ORDEN DEL DÍA)

6.1 CONFERIR GRADOS Y TÍTULOS – ART. 30° INC. I) DEL ESTATUTO DE LA UNCP.

El Secretario General dio lectura al listado de grados y títulos a conferirse, así como los duplicados, señalando además que el listado se remitió a los correos electrónicos de los miembros del Consejo Universitario, así mismo se les entregó en copia física. Después de un largo debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 02101-CU-2015-2020

El Consejo Universitario por unanimidad, resuelve conferir Grados y Títulos de acuerdo al Art. 30° inc. I del Estatuto de la UNCP, según lo siguiente:

ANULACIÓN DE DIPLOMA DE TÍTULO PROFESIONAL Y EMISIÓN DE NUEVO DIPLOMA POR ERROR DE DATOS EN EL ANVERSO DE DIPLOMA

1. Con informe N°001-GYT-2019 de fecha 13 de enero, se solicita la anulación del diploma de Título Profesional de Licenciada en Administración correspondiente a la Facultad de Administración de Empresas de fecha 29 de febrero de 2016 de Doña SUSAN VANESSA LOAYZA ORE, y expedición de nuevo diploma con datos actualizados para su posterior inscripción en la SUNEDU, debiendo ser Título Profesional de Licenciada en Administración de la Facultad de Ciencias de la Administración.



EXPEDIENTE PARA LA APROBACION EN CONSEJO UNIVERSITARIO DE DIPLOMA DUPLICADO DE TITULO PROFESIONAL.

1. Con expediente N° 00694 de fecha 04 de enero de 2019, doña Brigida JURADO GUERREROS, solicita duplicado de Título Profesional de Licenciada en Trabajo Social, por pérdida. Cumple con los requisitos que establece la ANR y la Directiva N° 01-2014-SG.

EXPEDIENTE PARA LA APROBACION EN CONSEJO UNIVERSITARIO RESOLUCIÓN EN VIA DE REGULARIZACION

1. Con expediente N° 48204 de fecha 27.12.2018 don Luis Benjamín RAMOS DOROTEO, solicita la expedición de Resolución en Vía de regularización de haber optado el Grado de Bachiller en Ingeniería de Minas el año 1987.

RELACIÓN DE EXPEDIENTES PARA OPTAR EL GRADO DE DOCTOR

- | | |
|----------------------------------|---|
| 1. OSORIO ESTEBAN PERCY WILLIAMS | DOCTOR EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN |
| 2. ORELLANA ZAVALA ROCIO MELINA | DOCTORA EN SEGURIDAD Y CONTROL EN MINERÍA |
| 3. CERAS CUADROS FREDY AMILCAR | DOCTOR EN SEGURIDAD Y CONTROL EN MINERÍA |

RELACIÓN DE EXPEDIENTES PARA OPTAR EL GRADO DE MAESTRO

- | | |
|------------------------------------|--|
| 1. BERAÚN VÁSQUEZ BASILIA | MAESTRA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE |
| 2. MUÑOZ SALINAS ALEXIS VLADIMIR | MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA |
| 3. SUAREZ LLANCACHAGUA DIANA ROSIO | MAESTRA EN RESPONSABILIDAD SOCIAL, RELACIONES COMUNITARIAS Y GESTIÓN DE CONFLICTOS |
| 4. GARCIA HOSPINAL MARIA LUZ | MAESTRA EN PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS DE INVERSIÓN |
| 5. CARDENAS GALARZA JESUS DANIEL | MAESTRO EN EDUCACIÓN MENCION: GESTIÓN EDUCATIVA |
| 6. AVILA BALTAZAR OLGA AUREA | MAESTRA EN EDUCACIÓN MENCION: PSICOLOGÍA EDUCATIVA |
| 7. DEL RIO VILLENA ALDO | MAESTRO EN EDUCACIÓN MENCION: EDUCACIÓN SUPERIOR |



8.	PARIONA AMAYA DIANA	MAESTRA EN CONTABILIDAD MENCIÓN: AUDITORÍA INTEGRAL
9.	CERAS CUADROS CATY	MAESTRA EN SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE EN MINERÍA
10.	OCHOA LEON HANS GIANNY	MAESTRO EN SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE EN MINERÍA
11.	PRADO BALDOCEDA JULISSA KELLY	MAESTRA EN EDUCACIÓN MENCIÓN: GESTIÓN EDUCATIVA
12.	COCHACHI URBANO KROMER STEVE	MAESTRO EN EDUCACIÓN MENCIÓN: GESTIÓN EDUCATIVA
13.	CARDENAS ESCOBAR FERNANDO	MAESTRO EN EDUCACIÓN MENCIÓN: GESTIÓN EDUCATIVA

RELACIÓN DE EXPEDIENTES PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL

FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS

1.	DÍAZ HUAMAN VICTOR ABIMAEI	TESIS
2.	MATOS CERRON RONAL TEODULO	TESIS
3.	HUAYNATES ESTRADA JHONATAN DANTE	TESIS

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION

1.	QUISPE CORONEL KATIA	TESIS
2.	QUISPE BUITRON MIRIAM ROSA	INFORME DE TRABAJO PROFESIONAL
3.	TOMAS PARIONA LIZ ROSARIO	TESIS
4.	GUTIERREZ RODRIGUEZ VIRGILIO	INFORME DE TRABAJO PROFESIONAL
5.	CAPACYACHI PORRAS ESMERALDA PILAR	TESIS

FACULTAD DE ARQUITECTURA

1.	ROJAS ARONI EDELMIRO VLADIMIR	TESIS
----	-------------------------------	-------

FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA

1.	PASCUAL PECHO KEVIN MARCELO	TESIS
2.	GUTIERREZ MENDEZ EDUARDO JESUS	TESIS
3.	CUBA RIVERA DENNYS MERCURIO	TESIS
6.	GARCIA BENDEZU EVER	INFORME DE TRABAJO PROFESIONAL
7.	ALVAREZ EGOAVIL ROBINSON RAUL	INFORME DE TRABAJO PROFESIONAL
4.	RODRIGUEZ CRISTOBAL JUAN JHIAMPIER	TESIS
5.	BAUTISTA MALLOQUI YUNIOR ANGEL	TESIS

FACULTAD DE EDUCACIÓN

1.	QUINTE HILARIO ERIKA JACKELIN	TESIS
----	-------------------------------	-------



2.	MELO CHUQUIVILCA JHON AMERICO	TESIS
3.	MENDOZA VARGAS BORIS VALERIO	TESIS
4.	LLACTA HUAMAN JHAMELY	TESIS
5.	CARDOZO MARTINEZ NILTON CESAR	TESIS
6.	GUERRA ANGULO EDWIN	TESIS
7.	CONDOR NAVARRO ELIZABETH DAMARIS	TESIS
8.	CABALLERO HUAMAN ANGEL JAVIER	TESIS
9.	QUISPE BONILLA FIORELLA STEFANI	TESIS

FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL

1.	QUINCHO ANTAY FRANK DANIEL	TESIS
2.	YANGALI LIMAÑO KEVIN	TESIS
3.	PALOMINO ROMERO MARTIN GABRIEL	TESIS

FACULTAD DE ANTROPOLOGIA

1.	PARAGUAY VILCAS LUIS CARLOS	TESIS
----	-----------------------------	-------

FACULTAD DE ZOOTECNIA

1.	ROJAS EGOAVIL ELEUD WILFREDO	TESIS
----	------------------------------	-------

FACULTAD DE INGENIERIA DE SISTEMAS

1.	ROCA ADAUTO ANGELA DAYANA	TESIS
----	---------------------------	-------

FACULTAD DE ENFERMERÍA

1.	CHUCO FLORES KATHERINE BETSY	TESIS
2.	VALENTIN BACA EVELIN ESTEFANIE	TESIS

FACULTAD DE AGRONOMIA

1.	CHAMBERGO VERANO RICAR	TESIS
2.	SOTO IGUIA KENNY LUZ	TESIS
3.	QUISPE CONDORI CESAR AUGUSTO	TESIS

FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA

1.	MARTINEZ PLAZA WILMER ENRIQUE	TESIS
2.	CHURA CURASMA BERLING ISMAEL	TESIS

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

1.	ORDÓÑEZ RODRIGUEZ CATERIN HEIDY	TESIS
2.	CURINAUPA PIMENTEL KELLY LIZ	TESIS
3.	HUILCA DE LA PEÑA KAROL JAZMIN	TESIS
4.	SOLANO RIVERA YULISSA ANAHI	TESIS
5.	CASTELLANOS DE LA CRUZ KELY MAGALY	TESIS
6.	AYLAS VILCHEZ CAROLINA	TESIS
7.	MENDOZA DE LA CRUZ YULIANA LIZ	TESIS
8.	JACO ARAUJO YESENIA	TESIS

FACULTAD DE SOCIOLOGÍA

1. ZEVALLOS ROMERO ROGER ALVARO TESIS

FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS HUMANAS – JUNIN

1. RAMOS CIRINEO JUAN RAUL TESIS

FACULTAD MEDICINA HUMANA

1. NESTARES BALBIN TONY TESIS

RELACIÓN DE EGRESADOS EXPEDITOS PARA OPTAR EL GRADO DE BACHILLER

FACULTAD DE INGENIERIA DE MINAS

1. LOPEZ AQUINO JIM JENRRY

FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y DEL AMBIENTE

1. CANCHAPOMA MACHUCA ANDREA MILAGROS

FACULTAD DE EDUCACION

1. DE LA CRUZ QUINTANILLA MEDALITH
2. ROJAS CALLUPE KATHERINE CLAUDIA
3. HJAMANI ESPINOZA EDWAR ROLANDO
4. ILLESCA MASIAS ALVARO PIER

FACULTAD DE INGENIERIA METALÚRGICA Y DE MATERIALES

1. ALVARADO ROMAN CRISTHIAN FERNANDO

FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL

1. MILLAN MEJIA ROY FRANK
2. BERTOLOTTI ESQUIVEL JORGE LUIS
3. DE LA CRUZ CARDENAS SUSAN PAOLA
4. QUISPE LOPEZ WILMER
5. PEREZ RIVAS YURI FLINDER
6. QUISPE POMA ANTONY KEVIN
7. TRIGOS BARRETO FRAYVER JOSEPH
8. MEZA ACOSTA VICTOR ROGELIO
9. AROTOMA LANDEO JHONY CRISTHIAN
10. BRICEÑO ALIAGA DAYANA MILAGROS
11. ACERO CHOCCO ROEL DINO
12. MINAYA ALEJOS JOSIMAR ANDREI
13. ZUÑIGA TOVAR JONAS EDER

14. MEDINA ESQUIVEL IVAN JHOEL
15. RICALDI VICTORIO ORLANDO CARLOS
16. CAMPOS PASTRANA JONY



FACULTAD DE INGENIERIA DE SISTEMAS

1. LOPEZ DIONISIO ERICK FERNANDO

FACULTAD DE CONTABILIDAD

1. HUACHO CHOCCE ALBINO

FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA

1. SUAREZ ORE JUAN MANUEL
2. RODRIGUEZ QUISPE JERSON
3. VASQUEZ QUISPE GUSTAVO
4. OYOLA ZEVALLOS WILTON SMITH
5. CAMPOS VELIZ JOSUE TONY

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

1. MEDRANO LAURENTE MAYUMY VIVIANA
2. MARTINEZ OSCATA DE KARLA TERESA
3. MATAMOROS COQUIL MARIORY JHOSELIN
4. PEREZ ALHUA LILA LIDIA
5. AGUILAR BOLEJI VIANEY ANABELLA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

1. ESPIRITU GIRON YOSELYN IBETH
2. MUÑOZ HUAMAN FERNANDO CARLIN
3. CONTRERAS MENDOZA FIORELLA EMELLY

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION

1. CAMPOSANO CASTILLON RONY
2. ALCANTARA SANCHEZ RAUL IGNACIO
3. HIDALGO CANALES LUZ MILAGROS

FACULTAD DE ARQUITECTURA

1. QUINTO HUAMAN MIRIAM ALEXANDRA
2. CABALLON FLORES KELLY
3. CAPCHA IGNACIO MAYKOL YELTSIN
4. RAMIREZ CANALES EDWARD JERIL
5. ACUÑA MEZA PATRICIA JANETH
6. ROMERO CAÑAVI KARINA
7. TADEO MARTINEZ KEVIN ANTONY

FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA

1. MANRIQUE PALOMINO INGRIT MASIEL
2. VALLEJOS CHAVEZ BANI SUSI



3. CANO TOCAS WALTER ERICK
4. ALCANTARA YURIVILCA FIDEL
5. SORIANO HOBISPO WENDY ESTHEFANY
6. VELASQUEZ BALVIN KEPLER LENIN
7. MAYHUA DAVIRAN VICTOR DOMINGO

FACULTAD DE EDUCACIÓN
PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ACADEMICA Y LICENCIATURA

1. PORRAS SOTO YANIRA NORA
2. POMA APOLINARIO FLOR DE LIZ
3. ALVARADO CASQUI MICHEL FRANK
4. CARDENAS DIONICIO MILAGROS GLORIA
5. DE LA CRUZ CARDENAS HECTOR CARLOS
6. NOBLEJAS SHUPINGAHUA EDER TROYANO
7. BLANCAS CANCHUMANI WILFREDO FACUNDO
8. GRIJALVA SANTOS QUETI DIANA

6.2 REGLAMENTO DE LA ESCUELA DE POSGRADO.

El Secretario General dio lectura al Proveído N° 001-2019-CEPERDCU-VRAC-UNCP, de fecha 07 de enero de 2019, donde la Comisión Permanente de estatuto, reglamentos y directivas de consejo Universitario, remiten opinión sobre el Reglamento de la Escuela de Posgrado, ellos piden que se apruebe en Consejo Universitario.

El Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 02102-CU-2015-2020

El Consejo Universitario aprueba por unanimidad:

Derivar, el documento al Director de la Escuela de Posgrado para levantar las observaciones hechas por los miembros de Consejo Universitario

6.3 REMITO ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 03-01-2019 – FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA.

El Secretario General dio lectura al Oficio Nro. 019-2019-DFCA/UNCP, de fecha 07 de enero de 2019, donde el Decano de la Facultad de Mecánica remite ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 03-01-2019, DE SU FACULTAD, sobre vacaciones que está solicitando y el encargo del Decanato al Mg. Raúl Mayco .

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

El Consejo Universitario toma conocimiento

6.4 PROGRAMA DE VACACIONES CULTURALES 2019.

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 0003-2019-OGECPS-UNCP, a través del cual el Director de la Oficina de Extensión Cultural y Proyección Social solicita ejecución del Proyecto "Vacaciones Culturales 2019.



Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 02103-CU-2015-2020

El Consejo Universitario aprueba por unanimidad,

Autorizar la ejecución de los talleres de Vacaciones Culturales 2019, organizado por la Unidad de Extensión Cultural

6.5 PRÓRROGA DE CONTRATO FACULTADES DE:

El Secretario General dio lectura a los expedientes, según lo siguiente:

6.5.1 MEDICINA HUMANA.

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 0885-2018-DFAMH-UNCP presentado el 28 de noviembre 2018, a través del cual la Decana de la Facultad de Medicina Humana, solicita ampliación de contrato docentes,

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 02104-CU-2015-2020

El Consejo Universitario aprueba por unanimidad

APROBAR LA PRÓRROGA DE CONTRATO en la FACULTAD DE

MEDICINA HUMANA, en vía de regularización, de acuerdo con el siguiente detalle:

APROBAR LA PRÓRROGA DEL CONTRATO DE DOCENTES CON CARGO A PLAZAS ORDINARIAS VACANTES:

1. **Mg. ROCÍO MILAGROS DELZO PAUCAR**, con registro **AIRHSP 000624**, equivalente a una plaza de **ASOCIADO a TIEMPO COMPLETO**, para efectos remunerativos, a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
2. **M.C. JULIO CESAR ROSALES GUERRA**, con registro **AIRHSP 000541**, equivalente a una plaza de **ASOCIADO a TIEMPO COMPLETO**, para efectos remunerativos, a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
3. **Mg. ANANI GRISELLA BASALDUA GALARZA**, con registro **AIRHSP 000154**, equivalente a una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO**, para efectos remunerativos, a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
4. **M.C. LUIS FELIPE BERRIOS PACHECO**, con registro **AIRHSP 000214**, equivalente a una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO**, para efectos remunerativos, a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).



5. **M.C. ÁNGEL WILFREDO MALLMA CANCHAYA**, con registro **AIRHSP 000218**, equivalente a una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO**, para efectos remunerativos, a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018).
6. **M.C. EDUARDO FÉLIX GUTARRA GALVÁN**, con registro **AIRHSP 000041**, equivalente a una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO**, para efectos remunerativos, a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
7. **M.C. JORGE ANTONIO LÓPEZ PEÑA**, con registro **AIRHSP 000392**, equivalente a una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO**, para efectos remunerativos, a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
8. **M.C. MANOEL ANTONIO MENDOZA ROMERO**, con registro **AIRHSP 000694**, equivalente a una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO**, para efectos remunerativos, a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
9. **M.C. YONY CONDOR CAPCHA**, con registro **AIRHSP 000419**, equivalente a una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO**, para efectos remunerativos, a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
10. **M.C. EINAR MALDONADO CASANOVA**, con registro **AIRHSP 000202**, equivalente a una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO PARCIAL (20 horas)**, para efectos remunerativos, a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
11. **M.C. JORGE ENRIQUE ROSALES GARCIA**, con registro **AIRHSP 000616**, equivalente a una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO PARCIAL (20 horas)**, para efectos remunerativos, a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
12. **M.C. JHOSEF FRANCK QUISPE PARI**, con registro **AIRHSP 000553**, equivalente a una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO PARCIAL (20 horas)**, para efectos remunerativos, a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
13. **M.C. JENNY MIRIAM JULIÁN GRANADOS**, con registro **AIRHSP 000749**, equivalente a una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO PARCIAL (20 horas)**, para efectos remunerativos, a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).



14. **M.C. CLÍMACO MIRANDA HUANCAHUARI**, con registro **AIRHSP 000323**, equivalente a una plaza de **AUXILIAR a Tiempo Parcial (20 horas)**, para efectos remunerativos, a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
15. **M.C. HENRY PAUL PAREDES CHUQUILLANQUI**, con registro **AIRHSP 000457**, equivalente a una plaza de **Auxiliar a Tiempo Parcial (20 horas)**, para efectos remunerativos, a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).

APROBAR LA PRÓRROGA DE CONTRATO BAJO LOS ALCANCES DEL D. S. N° 418-2017-EF:

16. **Mg. RAÚL HÉCTOR MONTALVO OTIVO**, con registro **AIRHSP 000309**, equivalente a una plaza de docente contratado **TIPO A1**, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 al 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
 17. **Mg. HERNÁN BACILIO ANCHIRAICO HUAROC**, con registro **AIRHSP 000272**, equivalente a una plaza de docente contratado **TIPO B1**, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 al 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
 18. **Mg. MARCO ANTONIO LAZO SOLDEVILLA**, con registro **AIRHSP 000728**, equivalente a una plaza de docente contratado **TIPO B1**, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 al 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
- Mg. PERCY CLEMENTE ROJAS ESCALERA**, con registro **AIRHSP 000769**, equivalente a una plaza de docente contratado **TIPO B1**, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 al 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).

6.5.2 INGENIERÍA CIVIL.

El Secretario General dio lectura al, Oficio N° 0373-2018-DFIC/UNCP presentado el 26 de noviembre 2018, a través del cual el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil, solicita ampliación de contrato docentes.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 02105-CU-2015-2020

El Consejo Universitario aprueba por unanimidad

APROBAR LA PRÓRROGA DE CONTRATO en la **FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL**, en vía de regularización, de acuerdo con el siguiente detalle:

APROBAR LA PRÓRROGA DEL CONTRATO DE DOCENTES CON CARGO A PLAZAS ORDINARIAS VACANTES



1. **MSc. JOSÉ OMAR GORA GALLO**, con registro **AIRHSP 000280**, equivalente a una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO**, para efectos remunerativos, a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta que la Dra. Delia Palmira Gamarra Gamarra, Vicerrectora de Investigación de la UNCP, vuelva asumir su carga lectiva y no lectiva, caso contrario hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
2. **Ing. JUAN FRANCISCO BERNALDO SAUCO**, con registro **AIRHSP 000164**, equivalente a una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO**, para efectos remunerativos, a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta que el Dr. Jorge Isaac Castro Bedriñana, docente nombrado en la categoría de Principal a D. E. adscrito a la Facultad de Zootecnia vuelva asumir su carga lectiva y no lectiva, quien se encuentra con Licencia sin goce de haber por ocupar el cargo de Vicerrector Académico de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, **con reserva de plaza**, caso contrario hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
3. **Ing. MIGUEL ÁNGEL CURI ROSALES**, con registro **AIRHSP 000540**, equivalente a una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO**, para efectos remunerativos, a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
4. **Ing. JOSÉ LUIS POMA DE LA CRUZ**, con registro **AIRHSP 000353**, equivalente a una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO**, para efectos remunerativos, a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
5. **Ing. REGNER RAÚL PARRA LAVADO**, sin registro **AIRHSP**, equivalente a una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO**, para efectos remunerativos, a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II), plaza designada a la Facultad de Ingeniería Civil con Resolución N° 1322-CU-2013.
6. **Ing. NANCY MARGOT MONTAÑEZ HUAMAN**, sin registro **AIRHSP**, equivalente a una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO**, para efectos remunerativos, a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II), plaza designada a la Facultad de Ingeniería Civil con Resolución N° 1322-CU-2013.
7. **Ing. MISAEL CIPRIANO JOAQUÍN VÁSQUEZ**, con registro **AIRHSP 000061**, equivalente a una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO**, para efectos remunerativos a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II), plaza perteneciente a la Facultad de Ingeniería y Ciencias Humanas *cedida por acuerdo a la Facultad de Ingeniería Civil*.



APROBAR LA PRÓRROGA DE CONTRATO BAJO LOS ALCANCES DEL D. S. N° 418-2017-EF:

8. **Dr. RODOLFO RICARDO RIBBECK HURTADO**, con registro **AIRHSP 000007**, equivalente a una plaza de docente contratado **TIPO A1**, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 al 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
9. **Dr. EDWIN ULISES LLANA BALDEÓN**, con registro **AIRHSP 000082**, equivalente a una plaza de docente contratado **TIPO A1**, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 al 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II), plaza perteneciente a la Facultad de Ingeniería y Ciencias Humanas cedida por acuerdo a la Facultad de Ingeniería Civil.
10. **Dr. JULIO CESAR JESÚS SALAZAR**, con registro **AIRHSP 000033**, equivalente a una plaza de docente contratado **TIPO A1**, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 al 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II), plaza perteneciente a la Facultad de Ingeniería Mecánica cedida por acuerdo a la Facultad de Ingeniería Civil.
11. **MSc. RUBÉN DARÍO CORNELIO ROMERO**, con registro **AIRHSP 000649**, equivalente a una plaza de docente contratado **TIPO B1**, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 al 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II), plaza perteneciente a la Facultad de Ingeniería Mecánica cedida por acuerdo a la Facultad de Ingeniería Civil.
12. **Ms. JULIO CESAR ALIAGA ARCOS**, con registro **AIRHSP 001157**, equivalente a una plaza de docente contratado **TIPO B1**, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 al 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II), plaza perteneciente al Programa de Estudios Generales cedida por acuerdo a la Facultad de Ingeniería Civil.
13. **MSc. JOB PÉREZ CANCHANYA**, con registro **AIRHSP 000733**, equivalente a una plaza de docente contratado **TIPO B1**, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 al 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II), plaza perteneciente a la Facultad de Ingeniería y Ciencias Humanas cedida por acuerdo a la Facultad de Ingeniería Civil.

6.5.3 ECONOMÍA.

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 0336-2018-DFEC/UNCP presentado el 11 de diciembre 2018, a través del cual el Decano de la Facultad de Economía, solicita ampliación de contrato docentes.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y



ACUERDO N° 02106-CU-2015-2020

El Consejo Universitario aprueba por unanimidad

1º **APROBAR LA PRÓRROGA DE CONTRATO** en la **FACULTAD DE ECONOMIA**, en vía de regularización, de acuerdo con el siguiente detalle:

APROBAR LA PRÓRROGA DEL CONTRATO DE DOCENTES CON CARGO A PLAZAS ORDINARIAS VACANTES:

1. **Econ. YIME ESPINOZA AVELLANEDA**, con registro **AIRHSP 000172**, equivalente a una plaza de **Auxiliar a Tiempo Completo**, para efectos remunerativos, a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
2. **Econ. CARLOS ILICH TAÍPE PALOMINO**, con registro **AIRHSP 000078**, equivalente a una plaza de **Jefe de Práctica a Tiempo Completo**, para efectos remunerativos, a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).

APROBAR LA PRÓRROGA DE CONTRATO BAJO LOS ALCANCES DEL D. S. N° 418-2017-EF:

Mg. IRVIN OCTAVIO ORIHUELA HERRERA, con registro **AIRHSP 000239**, equivalente a una plaza de docente contratado **TIPO B1**, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 al 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).

6.5.4 SOCIOLOGÍA.

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 433-2018-DFS/UNCP del 23 de noviembre 2018, a través del cual el Decano de la Facultad de Sociología, solicita ampliación de contrato docentes.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 02107-CU-2015-2020

El Consejo Universitario aprueba por unanimidad:

1º **APROBAR LA PRÓRROGA DE CONTRATO** en la **FACULTAD DE SOCIOLOGÍA**, en vía de regularización, de acuerdo con el siguiente detalle:

APROBAR LA PRÓRROGA DEL CONTRATO DE DOCENTES CON CARGO A PLAZAS ORDINARIAS VACANTES:

1. **Mg. FROY SOLÍS LUIS**, con registro **AIRHSP 000209**, equivalente a una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO**, para efectos remunerativos, a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
2. **Lic. JUDI CESAR ESPÍRITU ORIHUELA**, con registro **AIRHSP 000324**, equivalente a una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO**, para efectos remunerativos, a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).

3. Mg. LUISABEL ELVIRA BALBÍN LANDEO, con registro AIRHSP 000552, equivalente a una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO**, para efectos remunerativos, a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
4. Lic. DENNIS VICTORIA QUINTO, con registro AIRHSP 000294, equivalente a una plaza de **JEFE de PRÁCTICA a TIEMPO COMPLETO**, para efectos remunerativos, a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
5. Lic. EVITA MARISOL FERNÁNDEZ VILLANUEVA, con registro AIRHSP 000710, equivalente a una plaza de **JEFE de PRÁCTICA a TIEMPO COMPLETO**, para efectos remunerativos, a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).

APROBAR LA PRÓRROGA DE CONTRATO BAJO LOS ALCANCES DEL D. S. N° 418-2017-EF.

6. r. DAVID RAÚL HURTADO TIZA, con registro AIRHSP 000132, equivalente a una plaza de docente contratado **TIPO A1**, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 al 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).

6.5.5 TRABAJO SOCIAL.

El Secretario General dio lectura al Oficio n° 0401-2018-DFTS-UNCP presentado el 27 de noviembre 2018, a través del cual el Decano de la Facultad de Trabajo Social, remite relación de docentes para ampliación de contrata.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 02108-CU-2015-2020

El Consejo Universitario aprueba por unanimidad:

1° APROBAR LA PRÓRROGA DE CONTRATO en la **FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL**, en vía de regularización, de acuerdo con el siguiente detalle:

APROBAR LA PRÓRROGA DEL CONTRATO DE DOCENTES CON CARGO A PLAZAS ORDINARIAS VACANTES:

1. Lic. JULISSA KARENT MUÑOZ ROJAS, sin registro AIRHSP, equivalente a una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO**, para efectos remunerativos, a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II), plaza designada a la Facultad de Ingeniería Metalúrgica y de Materiales con Resolución N° 1322-CU-2013.
2. Lic. HILDA ROSARIO BERAUN VÁSQUEZ, con registro AIRHSP 000412, equivalente a una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO**, para efectos remunerativos, a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).



3. **Lic. ROCÍO MARIBEL ALIAGA ORIHUELA**, con registro **AIRHSP 000711**, equivalente a una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO**, para efectos remunerativos, a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
4. **Lic. VIOLETA CAMPUSANO VEGA**, con registro **AIRHSP 000036**, equivalente a una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO PARCIAL (20 horas)**, para efectos remunerativos, a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
5. **Lic. LUZ MARÍA MACHA GUERRA**, con registro **AIRHSP 000022**, equivalente a una plaza de **JEFE de PRÁCTICA a TIEMPO COMPLETO**, para efectos remunerativos, a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).

Lic. ELENA PILAR POMA ROJAS, con registro **AIRHSP 000614**, equivalente a una plaza de **JEFE de PRÁCTICA a TIEMPO COMPLETO**, para efectos remunerativos, a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II)

6.5.6 CIENCIAS FORESTALES Y DEL AMBIENTE.

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 410-2018-DFCFA/UNCP del 28 de diciembre 2018, a través del cual el Decano de la Facultad de Ciencias Forestales y del Ambiente, solicita ampliación de contrato docentes.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 02109-CU-2015-2020

El Consejo Universitario aprueba por unanimidad:

1° aprobar la prórroga de contrato en la facultad de ciencias forestales y del ambiente, en vía de regularización, de acuerdo con el siguiente detalle:

APROBAR LA PRÓRROGA DEL CONTRATO DE DOCENTES CON CARGO A PLAZAS ORDINARIAS VACANTES.

1. **MSc. FLORENCIO GERARDO LOARDO ROJAS**, con registro **AIRHSP 000692**, equivalente a una plaza de **ASOCIADO a TIEMPO COMPLETO**, para efectos remunerativos, a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
2. **MSc. MANUEL AUGUSTO AGUILAR CÁCERES**, con registro **AIRHSP 000609**, equivalente a una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO**, para efectos remunerativos, a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).



3. **MSc. JANETTE DANIZZA JAUREGUI OFRACIO**, con registro AIRHSP 000555, equivalente a una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO**, para efectos remunerativos, a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta que el Dr. Jesús Eduardo Pomachagua Paucar, vuelva asumir su carga lectiva y no lectiva, quien se encuentra con Licencia sin goce de haber por ocupar el cargo de Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa, **con reserva de plaza**, caso contrario hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
4. **MSc. JUAN ANÍBAL TELLO LLANTOY**, con registro AIRHSP 000108, equivalente a una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO**, para efectos remunerativos, a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta que el Dr. Mauro Rodríguez Cerrón, vuelva asumir su carga lectiva y no lectiva, quien se encuentra con Licencia sin goce de haber por ocupar el cargo de Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciro Alegría, **con reserva de plaza**, caso contrario hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
5. **Mg. VICKY MARÍA SARAPURA CHAMORRO**, con registro AIRHSP 000595, equivalente a una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO**, para efectos remunerativos, a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
6. **Ing. WILMER JHON LUJAN CÁRDENAS**, con registro AIRHSP 000708, equivalente a una plaza de **JEFE de PRÁCTICA a TIEMPO COMPLETO**, para efectos remunerativos, a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
7. **Ing. CARLOS ENRIQUE ÁLVAREZ MONTALVÁN**, con registro AIRHSP 000317, equivalente a una plaza de **JEFE de PRÁCTICA a TIEMPO COMPLETO**, para efectos remunerativos, a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).

6.5.7 INGENIERÍA QUÍMICA.

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 464-2018-DFIQ/UNCP del 26 de noviembre 2018, a través del cual el Decano de la Facultad de Ciencias Aplicadas, solicita ampliación de contrato docentes.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 02110-CU-2015-2020

El Consejo Universitario aprueba por unanimidad:

- 1º **Aprobar LA PRÓRROGA DE CONTRATO** en la **FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA**, en vía de regularización, de acuerdo con el siguiente detalle:



APROBAR LA PRÓRROGA DEL CONTRATO DE DOCENTES CON CARGO A PLAZAS ORDINARIAS VACANTES.

1. **Mg. VIOLETA QUISPE COQUIL**, con registro **AIRHSP 000143**, equivalente a una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO**, para efectos remunerativos, a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
2. **Ing. CATY CERAS CUADROS**, con registro **AIRHSP 000035**, equivalente a una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO**, para efectos remunerativos, a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).

6.5.8 INGENIERÍA Y CIENCIAS HUMANAS.

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 238-2018-D-FICCHHJ/UNCP del 23 de noviembre 2018, a través del cual el Decano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Humanas, remite relación de docentes para ampliación de contrata.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 02111-CU-2015-2020

El Consejo Universitario aprueba por unanimidad:

1º Aprobar LA PRÓRROGA DE CONTRATO en la **FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS HUMANAS**, en vía de regularización, de acuerdo con el siguiente detalle:

APROBAR LA PRÓRROGA DEL CONTRATO DE DOCENTES CON CARGO A PLAZAS ORDINARIAS VACANTES.

1. **Ing. EDSON HILMER JULCA MARCELO**, sin registro **AIRHSP**, equivalente a una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO**, para efectos remunerativos, a partir del 01 al 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
2. **Ing. JORGE LUIS TEJEDA PUCUHUARANGA**, sin registro **AIRHSP**, equivalente a una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO**, para efectos remunerativos, a partir del 01 al 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
3. **Ing. VILMA LUNA CARHUAZ**, sin registro **AIRHSP**, equivalente a una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO**, para efectos remunerativos, a partir del 01 al 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
4. **Ing. ALEX HENDRIK ROJAS TICSE**, con registro **AIRHSP 000335**, equivalente a una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO PARCIAL (20 horas)**, para efectos remunerativos, a partir del 01 de noviembre de 2018 al 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).

6.5.9 INGENIERÍA METALÚRGICA Y DE MATERIALES.



El Secretario General dio lectura al oficio N° 237-2018-DFIMM-UNCP del 14 de noviembre 2018, a través del cual el Decano de la Facultad de Ingeniería Metalúrgica y de Materiales, remite relación de docentes para ampliación de contrata.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 02112-CU-2015-2020

El Consejo Universitario aprueba por unanimidad:

1º Aprobar la prórroga de contrato en la FACULTAD DE INGENIERIA METALURGICA Y DE MATERIALES, en vía de regularización, de acuerdo con el siguiente detalle:

APROBAR LA PRÓRROGA DEL CONTRATO DE DOCENTES CON CARGO A PLAZAS ORDINARIAS VACANTES:

1. MSc. RAÚL WLADIMIR CARRIÓN CORNEJO, con registro AIRHSP 000306, equivalente a una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO**, para efectos remunerativos, a partir del 01 de noviembre de 2018 al 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
2. Ing. JOSÉ LUIS GUERREROS LAZO, sin registro AIRHSP, equivalente a una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO**, para efectos remunerativos, a partir del 01 de noviembre de 2018 al 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II), plaza designada a la Facultad de Ingeniería Metalúrgica y de Materiales con Resolución N° 1322-CU-2013.
3. Ing. JEAN PIERRE ESPEZA GAVILÁN, con registro AIRHSP 000139, equivalente a una plaza de **JEFE de PRÁCTICA a TIEMPO PARCIAL (20 horas)**, para efectos remunerativos, a partir del 01 de noviembre de 2018 al 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
4. Ing. YASMINE LEONILA VENTOCILLA RUIZ, con registro AIRHSP 000112, equivalente a una plaza de **JEFE de PRÁCTICA a TIEMPO PARCIAL (20 horas)**, para efectos remunerativos, a partir del 01 de noviembre de 2018 al 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).

6.5.10 FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 464-2018-DFIQ/UNCP del 26 de noviembre 2018, a través del cual el Decano de la Facultad de Ciencias Aplicadas, solicita ampliación de contrato docentes.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 02113-CU-2015-2020



El Consejo Universitario aprueba por unanimidad:

1º Aprobar LA PRÓRROGA DE CONTRATO en la **FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA**, en vía de regularización, de acuerdo con el siguiente detalle:

APROBAR LA PRÓRROGA DEL CONTRATO DE DOCENTES CON CARGO A PLAZAS ORDINARIAS VACANTES.

3. **Mg. VIOLETA QUISPE COQUIL**, con registro **AIRHSP 000143**, equivalente a una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO**, para efectos remunerativos, a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
4. **Ing. CATY CERAS CUADROS**, con registro **AIRHSP 000035**, equivalente a una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO**, para efectos remunerativos, a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).

6.5.11 INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA.

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 213-2018-D/FIMMEE del 27 de noviembre 2018, a través del cual el Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, remite relación de docentes para ampliación de contrata.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 02114-CU-2015-2020

El Consejo Universitario aprueba por unanimidad:

1º APROBAR LA PRÓRROGA DE CONTRATO en la **FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA**, en vía de regularización, de acuerdo con el siguiente detalle:

APROBAR LA PRÓRROGA DEL CONTRATO DE DOCENTES CON CARGO A PLAZAS ORDINARIAS VACANTES.

1. **Mg. JOSÉ EDUARDO GALARZA LINARES**, con registro **AIRHSP 000381**, equivalente a una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO**, para efectos remunerativos, a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
2. **Ing. ADOLFO JAIME RÍOS VELASCO**, con registro **AIRHSP 000558**, equivalente a una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO**, para efectos remunerativos, a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
3. **Ing. JOEL COLONIO LLACUA**, con registro **AIRHSP 000656**, equivalente a una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO**, para efectos remunerativos, a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).

4. Ing. WILDER JORGE LLACSA BRUNO, con registro **AIRHSP 000393**, equivalente a una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO**, para efectos remunerativos, a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta que el Mg. Hugo Rósulo Lozano Núñez, Secretario General de la UNCP, vuelva asumir su carga lectiva y no lectiva, caso contrario hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
5. Ing. HUGO ALBERTO VILCHEZ MISAYAURI, con registro **AIRHSP 000439**, equivalente a una plaza de **JEFE de PRÁCTICA a TIEMPO COMPLETO**, para efectos remunerativos, a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
6. Ing. CICERO MIGUEL PECEROS OCCO, con registro **AIRHSP 000418**, equivalente a una plaza de **JEFE de PRÁCTICA a TIEMPO COMPLETO**, para efectos remunerativos, a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).

6.5.12 FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS HUMANAS.

El Secretario General dio lectura al, Oficio N° 238-2018-D-FICCHHJ/UNCP del 23 de noviembre 2018, a través del cual el Decano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Humanas, remite relación de docentes para ampliación de contrata.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 02115-CU-2015-2020

El Consejo Universitario aprueba por unanimidad:

1º APROBAR LA PRÓRROGA DE CONTRATO en la **FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS HUMANAS**, en vía de regularización, de acuerdo con el siguiente detalle:

APROBAR LA PRÓRROGA DEL CONTRATO DE DOCENTES CON CARGO A PLAZAS ORDINARIAS VACANTES.

5. Ing. EDSON HILMER JULCA MARCELO, sin registro **AIRHSP**, equivalente a una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO**, para efectos remunerativos, a partir del 01 al 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
6. Ing. JORGE LUIS TEJEDA PUCUHUARANGA, sin registro **AIRHSP**, equivalente a una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO**, para efectos remunerativos, a partir del 01 al 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
7. Ing. VILMA LUNA CARHUAZ, sin registro **AIRHSP**, equivalente a una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO**, para efectos remunerativos, a partir del 01 al 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
8. Ing. ALEX HENDRIK ROJAS TICSE, con registro **AIRHSP 000335**, equivalente a una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO PARCIAL (20 horas)**, para efectos remunerativos, a



partir del 01 de noviembre de 2018 al 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).

6.5.13 FACULTAD DE SOCIOLOGÍA.

El Secretario General dio lectura al, Oficio N° 433-2018-DFS/UNCP del 23 de noviembre 2018, a través del cual el Decano de la Facultad de Sociología, solicita ampliación de contrato docentes.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 02116-CU-2015-2020

El Consejo Universitario aprueba por unanimidad:

1º Aprobar LA PRÓRROGA DE CONTRATO en la **FACULTAD DE SOCIOLOGIA**, en vía de regularización, de acuerdo con el siguiente detalle:

APROBAR LA PRÓRROGA DEL CONTRATO DE DOCENTES CON CARGO A PLAZAS ORDINARIAS VACANTES.

7. **Mg. FROY SOLÍS LUIS**, con registro **AIRHSP 000209**, equivalente a una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO**, para efectos remunerativos, a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
8. **Lic. JUDI CESAR ESPÍRITU ORIHUELA**, con registro **AIRHSP 000324**, equivalente a una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO**, para efectos remunerativos, a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
9. **Mg. LUISABEL ELVIRA BALBÍN LANDEO**, con registro **AIRHSP 000552**, equivalente a una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO**, para efectos remunerativos, a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
10. **Lic. DENNIS VICTORIA QUINTO**, con registro **AIRHSP 000294**, equivalente a una plaza de **JEFE de PRÁCTICA a TIEMPO COMPLETO**, para efectos remunerativos, a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
11. **Lic. EVITA MARISOL FERNÁNDEZ VILLANUEVA**, con registro **AIRHSP 000710**, equivalente a una plaza de **JEFE de PRÁCTICA a TIEMPO COMPLETO**, para efectos remunerativos, a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).

APROBAR LA PRÓRROGA DE CONTRATO BAJO LOS ALCANCES DEL D. S. N° 418-2017-EF.



12. Dr. DAVID RAÚL HURTADO TIZA, con registro **AIRHSP 000132**, equivalente a una plaza de docente contratado **TIPO A1**, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 al 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).

6.5.14 FACULTAD DE FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL.

El Secretario General dio lectura al, Oficio N° 0401-2018-DFTS-UNCP presentado el 27 de noviembre 2018, a través del cual el Decano de la Facultad de Trabajo Social, remite relación de docentes para ampliación de contrata.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 02117-CU-2015-2020

El Consejo Universitario aprueba por unanimidad:

- 1° Aprobar LA PRÓRROGA DE CONTRATO** en la **FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL**, en vía de regularización, de acuerdo con el siguiente detalle:

APROBAR LA PRÓRROGA DEL CONTRATO DE DOCENTES CON CARGO A PLAZAS ORDINARIAS VACANTES:

6. Lic. JULISSA KARENT MUÑOZ ROJAS, sin registro **AIRHSP**, equivalente a una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO**, para efectos remunerativos, a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II), plaza designada a la Facultad de Ingeniería Metalúrgica y de Materiales con Resolución N° 1322-CU-2013.
7. Lic. HILDA ROSARIO BERAUN VÁSQUEZ, con registro **AIRHSP 000412**, equivalente a una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO**, para efectos remunerativos, a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
8. Lic. ROCÍO MARIBEL ALIAGA ORIHUELA, con registro **AIRHSP 000711**, equivalente a una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO**, para efectos remunerativos, a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
9. Lic. VIOLETA CAMPUSANO VEGA, con registro **AIRHSP 000036**, equivalente a una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO PARCIAL (20 horas)**, para efectos remunerativos, a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
10. Lic. LUZ MARÍA MACHA GUERRA, con registro **AIRHSP 000022**, equivalente a una plaza de **JEFE de PRÁCTICA a TIEMPO COMPLETO**, para efectos remunerativos, a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
11. Lic. ELENA PILAR POMA ROJAS, con registro **AIRHSP 000614**, equivalente a una plaza de **JEFE de PRÁCTICA a TIEMPO COMPLETO**, para efectos remunerativos, a



partir del 01 de noviembre de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).

6.5.15 FACULTAD DE INGENIERÍA METALÚRGICA Y DE MATERIALES.

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 237-2018-DFIMM-UNCP del 14 de noviembre 2018, a través del cual el Decano de la Facultad de Ingeniería Metalúrgica y de Materiales, remite relación de docentes para ampliación de contrata.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 02118-CU-2015-2020

El Consejo Universitario aprueba por unanimidad:

1º Aprobar LA PRÓRROGA DE CONTRATO en la **FACULTAD DE INGENIERIA METALURGICA Y DE MATERIALES**, en vía de regularización, de acuerdo con el siguiente detalle:

APROBAR LA PRÓRROGA DEL CONTRATO DE DOCENTES CON CARGO A PLAZAS ORDINARIAS VACANTES:

5. **MSc. RAÚL WLADIMIR CARRIÓN CORNEJO** con registro **AIRHSP 000306**, equivalente a una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO**, para efectos remunerativos, a partir del 01 de noviembre de 2018 al 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
6. **Ing. JOSÉ LUIS GUERREROS LAZO** sin registro **AIRHSP**, equivalente a una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO**, para efectos remunerativos, a partir del 01 de noviembre de 2018 al 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II), plaza designada a la Facultad de Ingeniería Metalúrgica y de Materiales con Resolución N° 1322-CU-2013.
7. **Ing. JEAN PIERRE ESPEZA GAVILÁN**, con registro **AIRHSP 000139**, equivalente a una plaza de **JEFE de PRÁCTICA a TIEMPO PARCIAL (20 horas)**, para efectos remunerativos, a partir del 01 de noviembre de 2018 al 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
8. **Ing. YASMINE LEONILA VENTOCILLA RUIZ** con registro **AIRHSP 000112**, equivalente a una plaza de **JEFE de PRÁCTICA a TIEMPO PARCIAL (20 horas)**, para efectos remunerativos, a partir del 01 de noviembre de 2018 al 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).

6.5.16 FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL.

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 0373-2018-DFIC/UNCP presentado el 26 de noviembre 2018, a través del cual el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil, solicita ampliación de contrato docentes.



Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 02119-CU-2015-2020

El Consejo Universitario aprueba por unanimidad:

1º Aprobar LA PRÓRROGA DE CONTRATO en la **FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL**, en vía de regularización, de acuerdo con el siguiente detalle:

APROBAR LA PRÓRROGA DEL CONTRATO DE DOCENTES CON CARGO A PLAZAS ORDINARIAS VACANTES:

14. **MSc. JOSÉ OMAR GORA GALLO**, con registro **AIRHSP 000280**, equivalente a una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO**, para efectos remunerativos, a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta que la Dra. Delia Palmira Gamarra Gamarra, Vicerrectora de Investigación de la UNCP, vuelva asumir su carga lectiva y no lectiva, caso contrario hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
15. **Ing. JUAN FRANCISCO BERNALDO SAUCO**, con registro **AIRHSP 000164**, equivalente a una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO**, para efectos remunerativos, a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta que el Dr. Jorge Isaac Castro Bedriñana, docente nombrado en la categoría de Principal a D. E. adscrito a la Facultad de Zootecnia vuelva asumir su carga lectiva y no lectiva, quien se encuentra con Licencia sin goce de haber por ocupar el cargo de Vicerrector Académico de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, **con reserva de plaza**, caso contrario hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
16. **Ing. MIGUEL ÁNGEL CURI ROSALES**, con registro **AIRHSP 000540**, equivalente a una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO**, para efectos remunerativos, a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
17. **Ing. JOSÉ LUIS POMA DE LA CRUZ**, con registro **AIRHSP 000353**, equivalente a una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO**, para efectos remunerativos, a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
18. **Ing. REGNER RAÚL PARRA LAVADO**, sin registro **AIRHSP**, equivalente a una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO**, para efectos remunerativos, a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II), plaza designada a la Facultad de Ingeniería Civil con Resolución N° 1322-CU-2013.
19. **Ing. NANCY MARGOT MONTAÑEZ HUAMAN**, sin registro **AIRHSP**, equivalente a una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO**, para efectos remunerativos, a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre



académico 2018-II), plaza designada a la Facultad de Ingeniería Civil con Resolución N° 1322-CU-2013.

20. **Ing. MISAEEL CIPRIANO JOAQUÍN VÁSQUEZ**, con registro **AIRHSP 000061**, equivalente a una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO**, para efectos remunerativos a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II), plaza perteneciente a la Facultad de Ingeniería y Ciencias Humanas *cedida por acuerdo a la Facultad de Ingeniería Civil*.

APROBAR LA PRÓRROGA DE CONTRATO BAJO LOS ALCANCES DEL D. S. N° 418-2017-EF:

21. **Dr. RODOLFO RICARDO RIBBECK HURTADO**, con registro **AIRHSP 000007**, equivalente a una plaza de docente contratado **TIPO A1**, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 al 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
22. **Dr. EDWIN ULISES LLANA BALDEÓN**, con registro **AIRHSP 000082**, equivalente a una plaza de docente contratado **TIPO A1**, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 al 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II), plaza perteneciente a la Facultad de Ingeniería y Ciencias Humanas *cedida por acuerdo a la Facultad de Ingeniería Civil*.
23. **Dr. JULIO CESAR JESÚS SALAZAR**, con registro **AIRHSP 000033**, equivalente a una plaza de docente contratado **TIPO A1**, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 al 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II), plaza perteneciente a la Facultad de Ingeniería Mecánica *cedida por acuerdo a la Facultad de Ingeniería Civil*.
24. **MSc. RUBÉN DARÍO CORNELIO ROMERO**, con registro **AIRHSP 000649**, equivalente a una plaza de docente contratado **TIPO B1**, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 al 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II), plaza perteneciente a la Facultad de Ingeniería Mecánica *cedida por acuerdo a la Facultad de Ingeniería Civil*.
25. **Ms. JULIO CESAR ALIAGA ARCOS**, con registro **AIRHSP 001157**, equivalente a una plaza de docente contratado **TIPO B1**, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 al 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II), plaza perteneciente al Programa de Estudios Generales *cedida por acuerdo a la Facultad de Ingeniería Civil*.
26. **MSc. JOB PÉREZ CANCHANYA**, con registro **AIRHSP 000733**, equivalente a una plaza de docente contratado **TIPO B1**, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 al 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II),



plaza perteneciente a la Facultad de Ingeniería y Ciencias Humanas cedida por acuerdo a la Facultad de Ingeniería Civil.

7 RATIFICACIÓN DE RESULTADO DEL CONCURSO DE CÁTEDRAS FACULTADES DE.

El Secretario General dio lectura a los expedientes según los siguiente:

7.1 AGRONOMÍA.

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 504-2018-DFAG-UNCP del 21 de diciembre 2018, mediante el cual el Decano de la Facultad de Agronomía, remite actas del concurso público de plazas nombradas 2018.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 02120-CU-2015-2020

El Consejo Universitario aprueba por unanimidad

1° NOMBRAR a los profesionales de la **Facultad de Agronomía** de la Universidad Nacional del Centro del Perú, a partir del **01 de febrero 2019**, conforme al detalle siguiente:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	Puntaje de Evaluación Documentos	Puntaje Prueba de Capacidad Docente Clase Magistral	PUNTAJE TOTAL	DETALLE DE LA PLAZA		CODIGO AIRHSP
					CATEGORÍA	DEDICACIÓN	
1.	M.Sc. EMERSON CLOVIS CARRASCO LOZANO	71.00	79.20	150.70	Auxiliar	Dedicación Exclusiva	000176

2° DECLARAR DESIERTA las plazas de la **Facultad de Agronomía** de la Universidad Nacional del Centro del Perú, conforme al detalle siguiente:

N°	PLAZA	DEDICACIÓN	CONDICIÓN	CODIGO AIRHSP
01	AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	NOMBRADO	000016
01	AUXILIAR	DEDICACIÓN EXCLUSIVA	NOMBRADO	000284
01	AUXILIAR	DEDICACIÓN EXCLUSIVA	NOMBRADO	000538

7.2 ANTROPOLOGÍA.

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 326-2018-DFAN-UNCP del 21 de diciembre 2018, mediante el cual el Decano de la Facultad de Antropología, eleva acta de Consejo de Facultad sobre ratificación de resultados del concurso público de plazas nombradas 2018.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 02121-CU-2015-2020

El Consejo Universitario aprueba por unanimidad:



1º Nombrar a los profesionales de la **Facultad de Antropología** de la Universidad Nacional del Centro del Perú, a partir del **01 de febrero 2019**, conforme al detalle siguiente:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	Puntaje de Evaluación Documentos	Puntaje Prueba de Capacidad Docente - Clase Magistral	PUNTAJE TOTAL	DETALLE DE LA PLAZA		CÓDIGO AIRHSP
					Categoría	Dedicación	
1.	MS. FLUVER SAFORAS HUAMAN	55.50	70.40	125.90	Auxiliar	Tiempo Completo	000310
2.	MS. MARIBEL ARROYO TOVAR	31.00	68.00	99.00	Auxiliar	Tiempo Completo	000573
3.	MS. FÉLIX ALBERTO GALVÁN CANCHANYA	54.00	68.00	122.00	Auxiliar	Tiempo Completo	000630
4.	MS. MAURO PÉREZ MORALES	20.50	56.20	76.70	Jefe de Práctica	Dedicación Exclusiva	000443

2º DECLARAR DESIERTA las plazas de la **Facultad de Antropología** de la Universidad Nacional del Centro del Perú, conforme al detalle siguiente:

Nº	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	CONDICIÓN	CÓDIGO AIRHSP
1	AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	NOMBRADO	000705

7.3 ENFERMERÍA.

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 051-2018-CF/FEN/UNCP presentado el 27 de diciembre 2018, mediante el cual la Decana de la Facultad de Enfermería, eleva resultados del concurso público de plazas nombradas 2018.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 02122-CU-2015-2020

El Consejo Universitario aprueba por unanimidad:

1º Declarar desierta las plazas de la **Facultad de Enfermería** de la Universidad Nacional del Centro del Perú, conforme al detalle siguiente:

Nº	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	CONDICIÓN	CÓDIGO AIRHSP
1	AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	NOMBRADO	000235
2	AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	NOMBRADO	000260
3	AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	NOMBRADO	000292
4	AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	NOMBRADO	000443
5	AUXILIAR	TIEMPO PARCIAL (20 HORAS)	NOMBRADO	000477
6	JEFE DE PRÁCTICA	TIEMPO COMPLETO	NOMBRADO	000884
7	JEFE DE PRÁCTICA	TIEMPO COMPLETO	NOMBRADO	000987
8	JEFE DE PRÁCTICA	TIEMPO PARCIAL (20 HORAS)	NOMBRADO	000629

7.4 MEDICINA HUMANA.

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 0931-2018-DFMH-UNCP presentado el 21 de diciembre 2018, mediante el cual la Decana de la Facultad de Medicina Humana, eleva resultados del concurso público de plazas nombradas 2018.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 02123-CU-2015-2020

El Consejo Universitario aprueba por unanimidad:



1° Nombrar a los profesionales de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad Nacional del Centro del Perú, a partir del 01 de febrero 2019, conforme al detalle siguiente:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	Puntaje de Evaluación Documentos	Puntaje Prueba de Capacidad Docente – Clase Magistral	PUNTAJE TOTAL	DETALLE DE LA PLAZA		CÓDIGO AIRHSP
					Categoría	Dedicación	
1.	Mg. RAÚL HÉCTOR MONTALVO CITIVO	78.00	96.75	173.75	Auxiliar	Tiempo Completo	000410
2.	MC. JOSEF FRANCK QUISPE PARI	51.50	93.00	144.50	Auxiliar	Tiempo Parcial (20 horas)	000006
3.	Ms. ROCÍO MILAGROS DELZO PAUCAR	42.00	87.00	129.00	Auxiliar	Tiempo Parcial (20 horas)	000071
4.	MC. LUIS FELIPE BERRIOS PADHECO	36.00	91.75	127.75	Auxiliar	Tiempo Parcial (20 horas)	000085
5.	MC. ÁNGEL WILFREDO MALLMA CANCHAYA	44.50	87.50	132.00	Auxiliar	Tiempo Parcial (20 horas)	000146
6.	MC. JENNY MIRIAM JULIÁN GRANADOS	31.50	95.25	126.75	Auxiliar	Tiempo Parcial (20 horas)	000196
7.	MC. RICHARD HENRY MAITA HINOSTROZA	34.00	90.50	124.50	Auxiliar	Tiempo Parcial (20 horas)	000323
8.	Ms. ANANÍ GRISELLA BASALDÚA GALARZA	77.50	88.75	166.25	Auxiliar	Tiempo Parcial (20 horas)	000457
9.	Mg. JULIO CÉSAR ROSALES GUERRA	57.00	93.75	150.75	Auxiliar	Tiempo Parcial (20 horas)	000563
10.	Ms. ÁNGEL WILMER RONDÓN CUNYAS	44.00	90.00	134.00	Auxiliar	Tiempo Parcial (20 horas)	000616
11.	MC. EDUARDO FÉLIX GUTARRA GALVÁN	47.00	84.25	131.25	Auxiliar	Tiempo Parcial (20 horas)	000641
12.	Ms. JORGE ANTONIO LÓPEZ PEÑA	57.00	89.75	146.75	Auxiliar	Tiempo Parcial (20 horas)	000749

2° Declarar desierta las plazas de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad Nacional del Centro del Perú, conforme al detalle siguiente:

N°	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	CONDICIÓN	CÓDIGO AIRHSP
1.	AUXILIAR	TIEMPO PARCIAL (20 HORAS)	NOMBRADO	000202
2.	AUXILIAR	TIEMPO PARCIAL (20 HORAS)	NOMBRADO	000586
3.	AUXILIAR	TIEMPO PARCIAL (20 HORAS)	NOMBRADO	000680

7.5 ECONOMÍA.

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 0348-2018-DFEC/UNCP del 21 de diciembre 2018, mediante el cual el Decano de la Facultad de Economía, eleva resultados del concurso público de plazas nombradas 2018.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 02124-CU-2015-2020

El Consejo Universitario aprueba por unanimidad:

1° Declarar desierta las plazas de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional del Centro del Perú, conforme al detalle siguiente:

N°	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	CONDICIÓN	CÓDIGO AIRHSP
1.	AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	NOMBRADO	000172
2.	JEFE DE PRÁCTICA	DEDICACIÓN EXCLUSIVA	NOMBRADO	000076

7.6 CONTABILIDAD.



El Secretario General dio lectura al Oficio N° 0439-2018-DFCO presentado el 27 de diciembre 2018, mediante el cual el Decano (e) de la Facultad de Contabilidad, eleva resultados del concurso público de plazas nombradas 2018.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 02125-CU-2015-2020

El Consejo Universitario aprueba por unanimidad:

1° Nombrar los profesionales de la **Facultad de Contabilidad** de la Universidad Nacional del Centro del Perú, a partir del **01 de febrero 2019**, conforme al detalle siguiente:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	Puntaje de Evaluación Documentos	Puntaje Prueba de Capacidad Docente – Clase Magistral	PUNTAJE TOTAL	DETALLE DE LA PLAZA		CÓDIGO AIRHSP
					Categoría	Dedicación	
1	MG. VÍCTOR MANUEL OSORIO CONTRERAS	75.00	62.00	137.00	Auxiliar	Tiempo Completo	000542
2	MG. VÍCTOR JOSÉ QUINTANA PALACIOS	82.00	55.50	137.50	Auxiliar	Tiempo Completo	000543

7.7 SOCIOLOGÍA.

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 475-2018-DFS-UNCP del 26 de diciembre 2018, mediante el cual el Decano de la Facultad de Sociología, eleva resultados del concurso público de plazas nombradas 2018.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 02126-CU-2015-2020

El Consejo Universitario aprueba por unanimidad:

1° Nombrar a los profesionales de la **Facultad de Sociología** de la Universidad Nacional del Centro del Perú, a partir del **01 de febrero 2019**, conforme al detalle siguiente:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	Puntaje de Evaluación Documentos	Puntaje Prueba de Capacidad Docente – Clase Magistral	PUNTAJE TOTAL	DETALLE DE LA PLAZA		CÓDIGO AIRHSP
					Categoría	Dedicación	
1.	Mg. FROY SOLIS LUIS	56.50	57.00	113.50	Auxiliar	Tiempo Completo	000552
2.	Lic. DENNIS VICTORIA QUINTO	44.00	65.00	109.00	Jefe de Práctica	Tiempo Completo	000294

2° DECLARAR DESIERTA las plazas de la **Facultad de Sociología** de la Universidad Nacional del Centro del Perú, conforme al detalle siguiente:

2	AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	NOMBRADO	000664
3	JEFE DE PRÁCTICA	DEDICACIÓN EXCLUSIVA	NOMBRADO	000710

7.8 TRABAJO SOCIAL.

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 0441-2018-DFTS-UNCP del 21 de diciembre 2018, mediante el cual el Decano de la Facultad de Trabajo Social, remite resultados del concurso público de plazas nombradas 2018.



Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 02127-CU-2015-2020

El Consejo Universitario aprueba por unanimidad:

1° Nombrar a los profesionales de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional del Centro del Perú, a partir del 01 de febrero 2019, conforme al detalle siguiente:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	Puntaje de Evaluación Documentos	Puntaje Prueba de Capacidad Docente Clase Magistral	PUNTAJE TOTAL	DETALLE DE LA PLAZA		CÓDIGO AIRHSP
					CATEGORÍA	DEDICACIÓN	
1.	M.Sc. JULISA KARENT MUÑOZ ROJAS	75.00	95.20	140.20	Auxiliar	Tiempo Completo	000599
2.	M.Sc. HILDA ROSARIO BERAUN VÁSQUEZ	81.00	66.60	147.40	Auxiliar	Tiempo Completo	000711

2° DECLARAR DESIERTA las plazas de la **Facultad de Trabajo Social** de la Universidad Nacional del Centro del Perú, conforme al detalle siguiente:

N°	PLAZA	DEDICACIÓN	CONDICIÓN	CÓDIGO AIRHSP
01	AUXILIAR	TIEMPO PARCIAL (20h)	NOMBRADO	000030
01	JEFE DE PRÁCTICA	DEDICACIÓN EXCLUSIVA	NOMBRADO	000022
01	JEFE DE PRÁCTICA	TIEMPO COMPLETO	NOMBRADO	000514

7.9 EDUCACIÓN.

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 0881-2018-DFE-UNCP del 21 de diciembre 2018, mediante el cual el Decano de la Facultad de Educación, eleva transcripción de acta del Consejo de Facultad y file personal sobre concurso público de plazas docentes nombradas 2018.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 02128-CU-2015-2020

El Consejo Universitario aprueba por unanimidad:

1° Nombrar a los profesionales de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional del Centro del Perú, a partir del 01 de febrero 2019, conforme al detalle siguiente:

N° ORD.	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE DE EVALUACIÓN DOCUMENTOS	PUNTAJE PRUEBA CAPACIDAD DOCENTE CLASE MAGISTRAL	PUNTAJE TOTAL	DETALLE DE LA PLAZA		CÓDIGO AIRHSP
					CATEGORÍA	DEDICACIÓN	
1.	Dra. JULY FIORELLA ARANDA SANABRIA	69.00	83.40	152.40	Auxiliar	Tiempo Parcial (20h)	000575
2.	Mg. LINDA KETTY CERRÓN PIÑAS	49.50	83.20	132.70	Auxiliar	Tiempo Parcial (20h)	000624
3.	Mg. EVELIN KETTY BLANCAS TORRES	80.00	88.60	168.60	Auxiliar	Tiempo Completo	000777
4.	Mg. RAQUEL SANTOS YAURICAZA	53.00	88.00	141.00	Auxiliar	Tiempo Parcial (20h)	000274
5.	M.Sc. ELVIS VIDAL RAMIREZ CALZADA	74.00	89.80	163.80	Auxiliar	Tiempo Parcial (20h)	000009
6.	M.Sc. SANTIAGO GUSTAVO LÓPEZ GALVÁN	71.00	87.40	158.40	Auxiliar	Tiempo Completo	000684

7.10 ZOOTECNIA.



El Secretario General dio lectura al Oficio N° 575-DFZ-FZ-2018-UNCP del 21 de diciembre 2018, mediante el cual el Decano de la Facultad de Zootecnia, eleva resultados del concurso público de plazas nombradas 2018.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 02129-CU-2015-2020

El Consejo Universitario aprueba por unanimidad:

1° Nombrar a los profesionales de la **Facultad de Zootecnia** de la Universidad Nacional del Centro del Perú, a partir del **01 de febrero 2019**, conforme al detalle siguiente:

N° ORD.	NOMBRES Y APELLIDOS	Puntaje de Evaluación Documentos	Puntaje Prueba de Capacidad Docente Clase Magistral	PUNTAJE TOTAL	DETALLE DE LA PLAZA		CÓDIGO AIRHSP
					CATEGORÍA	DEDICACIÓN	
1.	M.Sc. RONALD EDUARDO DAMAS HUAMÁN	40.50	64.67	105.17	Auxiliar	Dedicación Exclusiva	000228
2.	M.Sc. JAVIER ÁNGEL ORELLANA CHRINOS	30.00	55.20	85.20	Auxiliar	Dedicación Exclusiva	000429
3.	M.Sc. ELMER RAÚL MEZA ROJAS	54.50	69.40	123.90	Auxiliar	Dedicación Exclusiva	000565

2° Declarar desierta las plazas de la **Facultad de Zootecnia** de la Universidad Nacional del Centro del Perú, conforme al detalle siguiente:

N°	PLAZA	DEDICACIÓN	CONDICIÓN	CÓDIGO AIRHSP
01	AUXILIAR	DEDICACIÓN EXCLUSIVA	NOMBRADO	000228
01	AUXILIAR	DEDICACIÓN EXCLUSIVA	NOMBRADO	000562
01	AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	NOMBRADO	000301
01	AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	NOMBRADO	000431

7.11 CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN.

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 757-2018-DFCA/UNCP del 20 de diciembre 2018, mediante el cual la Decana de la Facultad de Ciencias de la Administración, eleva resultados del concurso público de plazas nombradas 2018. Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 02130-CU-2015-2020

El Consejo Universitario aprueba por unanimidad:

1° Nombrar a los profesionales de la **Facultad de Ciencias de la Administración** de la Universidad Nacional del Centro del Perú, a partir del **01 de febrero 2019**, conforme al detalle siguiente:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	Puntaje de Evaluación Documentos	Puntaje Prueba de Capacidad Docente Clase Magistral	PUNTAJE TOTAL	DETALLE DE LA PLAZA		CÓDIGO AIRHSP
					CATEGORÍA	DEDICACIÓN	
1.	Lic. MARTÍN ROMEO YURIVILCA OSCANOVA	35.00	65.60	100.60	Jeft de Práctica	Tiempo Completo	000261
2.	Lic. TALITA MELVI CERRÓN PIÑAS	46.00	70.75	116.75	Jeft de Práctica	Tiempo Completo	000568



2° Declarar desierta las plazas de la **Facultad de Ciencias de la Administración** de la Universidad Nacional del Centro del Perú, conforme al detalle siguiente:

N°	PLAZA	DEDICACION	CONDICION	CÓDIGO AIRHSP
01	AUXILIAR	DEDICACION EXCLUSIVA	NOMBRADO	000023
01	AUXILIAR	DEDICACION EXCLUSIVA	NOMBRADO	000333
01	AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	NOMBRADO	000019
01	AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	NOMBRADO	000467
01	JEFE DE PRÁCTICA	TIEMPO COMPLETO	NOMBRADO	000246

7.12 CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN.

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 284-2018-DFCC/UNCP del 21 de diciembre 2018, mediante el cual el Decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, eleva resultados del concurso público de plazas nombradas 2018. Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 02131-CU-2015-2020

El Consejo Universitario aprueba por unanimidad:

1° Nombrar al profesional de la **Facultad de Ciencias de la Comunicación** de la Universidad Nacional del Centro del Perú, a partir del **01 de febrero 2019**, conforme al detalle siguiente:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	Puntaje de Evaluación Documentos	Puntaje Prueba de Capacidad Docente Clase Magistral	PUNTAJE TOTAL	DETALLE DE LA PLAZA		CÓDIGO AIRHSP
					CATEGORIA	DEDICACION	
1.	M.Sc. JHONY RAÚL CARHUALLANQUI CARHUAMACA	84.00	83.20	167.20	Auxiliar	Tiempo Completo	000588

2° Declarar desierta la plaza de la **Facultad de Ciencias de la Comunicación** de la Universidad Nacional del Centro del Perú, conforme al detalle siguiente:

N°	PLAZA	DEDICACION	CONDICION	CÓDIGO AIRHSP
01	AUXILIAR	DEDICACION EXCLUSIVA	NOMBRADO	000724

7.13 CIENCIAS FORESTALES Y DEL AMBIENTE.

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 406-2018-DFCFA/UNCP del 21 de diciembre 2018, mediante el cual el Decano de la Facultad de Ciencias Forestales y del Ambiente, remite resultados del concurso público de plazas nombradas 2018. Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 02132-CU-2015-2020

El Consejo Universitario aprueba por unanimidad:



1º Nombrar a los profesionales de la **Facultad de Ciencias Forestales y del Ambiente** de la Universidad Nacional del Centro del Perú, a partir del **01 de febrero 2019**, conforme al detalle siguiente:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	Puntaje de Evaluación Documentos	Puntaje Prueba de Capacidad Docente Clase Magistral	PUNTAJE TOTAL	DETALLE DE LA PLAZA		CÓDIGO AIRRSP
					CATEGORIA	DEDICACIÓN	
1.	M.Sc. JOSÉ LUIS CLAROS CUADRADO	74.00	81.00	155.50	Auxiliar	Tiempo Completo	000509
2.	M.Sc. CÉSAR MARTIN RAYMUNDO HERRERA	83.50	83.00	147.30	Auxiliar	Tiempo Parcial (20h)	000560
3.	Ing. WILMER JHON LUJÁN CARDENAS	49.00	76.60	125.60	Jefe de Práctica	Tiempo Completo	000317
4.	M.Sc. VICKY MARÍA PAZ SARAPURA CHAMORRO	46.00	72.80	118.80	Jefe de Práctica	Dedicación Exclusiva	000708

7.14 FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS.

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 569-2018-D/FACAP/UNCP presentado el 21 de diciembre 2018, mediante el cual el Decano de la Facultad de Ciencias Aplicadas, eleva resultados del concurso público de plazas nombradas 2018.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 02133-CU-2015-2020

El Consejo Universitario aprueba por unanimidad

1º Nombrar a los profesionales de la **Facultad de Ciencias Aplicadas** de la Universidad Nacional del Centro del Perú, a partir del **01 de febrero 2019**, conforme al detalle siguiente:

Nº ORD.	NOMBRES Y APELLIDOS	Puntaje de Evaluación Documentos	Puntaje Prueba de Capacidad Docente Clase Magistral	PUNTAJE TOTAL	DETALLE DE LA PLAZA		CÓDIGO AIRRSP
					CATEGORIA	DEDICACIÓN	
1.	M.Sc. EDWIN JHON HUAROC PONCE	64.00	79.00	163.00	Auxiliar	Tiempo Completo	000582
2.	M.Sc. JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ MEZA	60.50	77.20	137.70	Auxiliar	Tiempo Parcial (20h)	000089

2º Declarar desierta la plaza de la **Facultad de Ciencias Aplicadas** de la Universidad Nacional del Centro del Perú, conforme al detalle siguiente:

Nº	PLAZA	DEDICACIÓN	CONDICIÓN	CÓDIGO AIRRSP
01	JEFE DE PRACTICA	TIEMPO PARCIAL (20h)	NOMBRADO	000508

7.15 FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS.

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 0615-2018-D/FCA/UNCP presentado el 21 de diciembre 2018, mediante el cual el Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, eleva resultados del concurso público de plazas nombradas 2018.



Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 02134-CU-2015-2020

El Consejo Universitario aprueba por unanimidad:

1° Nombrar al profesional de la **Facultad de Ciencias Agrarias** de la Universidad Nacional del Centro del Perú, a partir del **01 de febrero 2019**, conforme al detalle siguiente:

N° ORD.	NOMBRES Y APELLIDOS	Puntaje de Evaluación Documentos	Puntaje Prueba de Capacidad Docente Clase Magistral	PUNTAJE TOTAL	DETALLE DE LA PLAZA		CÓDIGO AIRHSP
					CATEGORÍA	DEDICACIÓN	
1.	M.Sc. MILCIADES AMIBAL BALTAZAR RUIZ	27.50	71.60	99.10	Auxiliar	Tiempo Parcial (20h)	000213

2° Declarar DESIERTA las plazas de la **Facultad de Ciencias Agrarias** de la Universidad Nacional del Centro del Perú, conforme al detalle siguiente:

N°	PLAZA	DEDICACIÓN	CONDICION	CÓDIGO AIRHSP
01	AUXILIAR	TIEMPO PARCIAL (20h)	NOMBRADO	000739
01	AUXILIAR	TIEMPO PARCIAL (20h)	NOMBRADO	000763

7.16 INGENIERÍA DE SISTEMAS.

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 449- 2018-FIS del 21 de diciembre 2018, mediante el cual el Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas, eleva resultados del concurso público de plazas nombradas 2018.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 02135-CU-2015-2020

El Consejo Universitario aprueba por unanimidad:

1° Nombrar a los profesionales de la **Facultad de Ingeniería de Sistemas** de la Universidad Nacional del Centro del Perú, a partir del **01 de febrero 2019**, conforme al detalle siguiente:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	Puntaje de Evaluación Documentos	Puntaje Prueba de Capacidad Docente Clase Magistral	PUNTAJE TOTAL	DETALLE DE LA PLAZA		CÓDIGO AIRHSP
					CATEGORÍA	DEDICACIÓN	
1.	M.Sc. OMAR CIPRIANO RARAZ TUPACYUPANQUI	67.50	69.20	136.70	Auxiliar	Tiempo Parcial (20h)	000048
2.	M.Sc. ARTURO SOLIS FLORES	91.56	55.00	106.50	Jefe de Práctica	Tiempo Completo	000450
3.	Ing. MIGUEL ELIAS AGUILAR CORONACION	31.50	60.00	91.50	Jefe de Práctica	Tiempo Completo	000720

2° DECLARAR DESIERTA la plaza de la **Facultad de Ingeniería de Sistemas** de la Universidad Nacional del Centro del Perú, conforme al detalle siguiente:

N°	PLAZA	DEDICACIÓN	CONDICION	CÓDIGO AIRHSP
01	AUXILIAR	TIEMPO PARCIAL (20h)	NOMBRADO	000120

7.17 INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA.



El Secretario General dio lectura al Oficio N° 0241-2018-D/FIEE del 21 de diciembre 2018, mediante el cual el Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, eleva resultados del concurso público de plazas nombradas 2018. Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 02136-CU-2015-2020

El Consejo Universitario aprueba por unanimidad:

1° Nombrar a los profesionales de la **Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica** de la Universidad Nacional del Centro del Perú, a partir del **01 de febrero 2019**, conforme al detalle siguiente:

N° ORD.	NOMBRES Y APELLIDOS	Puntaje de Evaluación Documental	Puntaje Prueba de Capacidad Docente Clase Magistral	PUNTAJE TOTAL	DETALLE DE LA PLAZA		CÓDIGO AIRHSP
					CATEGORÍA	DEDICACIÓN	
1.	M.Sc. JOEL COLÓNIO LLACIA	47.00	58.00	105.00	Auxiliar	Tiempo Completo	00038
2.	Ing. WALTER JOSÉ LLACSA BRUNO	26.00	73.00	99.00	Jefe de Práctica	Tiempo Completo	00049

2° Declarar desierta las plazas de la Facultad Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Centro del Perú, conforme al detalle siguiente:

N°	PLAZA	DEDICACIÓN	CONDICION	CÓDIGO AIRHSP
01	AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	NOMBRADO	000381
01	AUXILIAR	TIEMPO PARCIAL (20h)	NOMBRADO	000656
01	JEFE DE PRÁCTICA	TIEMPO COMPLETO	NOMBRADO	000418

7.18 INGENIERÍA METALÚRGICA Y DE MATERIALES.

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 262-2018-DFIMM/UNCP del 21 de diciembre 2018, mediante el cual el Decano de la Facultad de Ingeniería Metalúrgica y de Materiales, remite acta de Consejo de Facultad sobre evaluación del concurso público de plazas nombradas 2018.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 02137-CU-2015-2020

El Consejo Universitario aprueba por unanimidad:

1° Nombrar a los profesionales de la **Facultad de Ingeniería Metalúrgica y de Materiales** de la Universidad Nacional del Centro del Perú, a partir del **01 de febrero 2019**, conforme al detalle siguiente:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	Puntaje de Evaluación Documental	Puntaje Prueba de Capacidad Docente - Clase Magistral	PUNTAJE TOTAL	DETALLE DE LA PLAZA		CÓDIGO AIRHSP
					Categoría	Dedicación	
1.	M.Sc. JUAN FERNANDO ZEVALLOS SANTIVÁNEZ	89.00	81.00	170.00	Auxiliar	Tiempo Completo	00108
2.	M.Sc. RAÚL WLADIMIR CARRIÓN CORNEJO	67.00	70.00	137.00	Jefe de Práctica	Tiempo Parcial (20 horas)	00112
3.	M.Sc. JOSÉ LUIS GUERREROS LAZO	64.50	89.40	153.90	Jefe de Práctica	Tiempo Parcial (20 horas)	00136

7.19 INGENIERÍA QUÍMICA.



El Secretario General dio lectura al Oficio N° 495-2018-DFIQ-UNCP del 21 de diciembre 2018, mediante el cual el Decano de la Facultad de Ingeniería Química, eleva resultados del concurso público de plazas nombradas 2018.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 02138-CU-2015-2020

El Consejo Universitario aprueba por unanimidad:

1° Declarar desierta las plazas de la **Facultad de Ingeniería Química** de la Universidad Nacional del Centro del Perú, conforme al detalle siguiente:

N°	PLAZA	DEDICACIÓN	CONDICIÓN	CÓDIGO AIRHSP
01	AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	NOMBRADO	000351
01	AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	NOMBRADO	000479

7.20 INGENIERÍA CIVIL.

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 0398-2018-DFIC/UNCP presentado el 21 de diciembre 2018, mediante el cual el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil, eleva resultados del concurso público de plazas nombradas 2018.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 02139-CU-2015-2020

El Consejo Universitario aprueba por unanimidad:

1° Nombrar a los profesionales de la **Facultad de Ingeniería Civil** de la Universidad Nacional del Centro del Perú, a partir del **01 de febrero 2019**, conforme al detalle siguiente:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	Puntaje de Evaluación Documentos	Puntaje Prueba de Capacidad Docente Clase Magistral	PUNTAJE TOTAL	DETALLE DE LA PLAZA		CÓDIGO AIRHSP
					CATEGORÍA	DEDICACIÓN	
1.	Dr. RODOLFO RICARDO RIBBECK HURTADO	71.25	64.10	135.35	Auxiliar	Tiempo Completo	000351
2.	M.Sc. JOB PÉREZ CANCHANYA	32.50	79.05	111.55	Auxiliar	Tiempo completo	000540

7.21 INGENIERÍA Y CIENCIAS HUMANAS.

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 258-2018-D-FICCHHJ/UNCP del 26 de diciembre 2018, mediante el cual el Decano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Humanas, eleva resultados del concurso público de plazas nombradas 2018.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 02140-CU-2015-2020

El Consejo Universitario aprueba por unanimidad:



1° Nombrar al profesional de la **Facultad de Ingeniería y Ciencias Humanas** de la Universidad Nacional del Centro del Perú, a partir del **01 de febrero 2019**, conforme al detalle siguiente:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	Puntaje de Evaluación Documentos	Puntaje Prueba de Capacidad Docente – Clase Magistral	PUNTAJE TOTAL	DETALLE DE LA PLAZA		CÓDIGO AIRHSP
					Categoría	Dedicación	
1.	Mg. HUGO FERNANDO CAÑARI MARTICORENA	81.50	74.20	155.70	Auxiliar	Tiempo Parcial (20 horas)	000335

7.22 INGENIERÍA MECÁNICA.

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 497-2018-DFIM/UNCP presentado el 28 de diciembre 2018, mediante el cual el Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica, eleva resultados del concurso público de plazas nombradas 2018.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 02141-CU-2015-2020

El Consejo Universitario aprueba por unanimidad:

1° Nombrar a los profesionales de la **Facultad de Ingeniería Mecánica** de la Universidad Nacional del Centro del Perú, a partir del **01 de febrero 2019**, conforme al detalle siguiente:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	Puntaje de Evaluación Documentos	Puntaje Prueba de Capacidad Docente – Clase Magistral	PUNTAJE TOTAL	DETALLE DE LA PLAZA		CÓDIGO AIRHSP
					Categoría	Dedicación	
1.	Mg. CARLOS SIXTO MARTINEZ CARRERA	25.00	64.40	89.40	Auxiliar	Tiempo Completo	000449
2.	Mg. ERCILIO JUSTO GARAY QUINTANA	25.00	75.50	101.00	Auxiliar	Tiempo Completo	000483
3.	Mg. JUAN ALEJANDRO QUILCA HEREDIA	20.00	73.80	93.80	Jefe de Práctica	Tiempo Completo	000256
4.	Ing. ÁNGEL LUIS TAPE CASTRO	20.00	75.00	95.00	Jefe de Práctica	Tiempo Parcial (20 horas)	000620

2° Declarar desierta las plazas de la **Facultad de Ingeniería Mecánica** de la Universidad Nacional del Centro del Perú, conforme al detalle siguiente:

N°	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	CONDICIÓN	CÓDIGO AIRHSP
1.	JEFE DE PRACTICA	TIEMPO COMPLETO	NOMBRADO	000422
2.	JEFE DE PRACTICA	TIEMPO PARCIAL (20 HORAS)	NOMBRADO	000283

7.23 INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS.

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 000460-2018-D-FAIA/UNCP del 26 de diciembre 2018, mediante el cual el Decano de la Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias, eleva acta del concurso público de plazas nombradas 2018.



Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 02142-CU-2015-2020

El Consejo Universitario aprueba por unanimidad:

- 1º **Declarar infundada** la impugnación formulada por la postulante **Lilian Baños Medina**.
- 2º **Declarar improcedente** la observación formulada por el docente **John Fred Gómez Herrera**.
- 3º **Declarar fundado** el recurso de apelación interpuesto por los postulantes **Shalin Chuquillanqui Ávila y Denis Dante Corilla Flores**.
- 4º **Revocar** el acuerdo de Consejo de Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias de fecha 26 de diciembre 2018, que acuerda por mayoría No aprobar lo actuado Por la Comisión evaluadora.
- 5º **Nombrar** a los profesionales de la **Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias** de la Universidad Nacional del Centro del Perú, a partir del **01 de febrero 2019**, conforme al detalle siguiente:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	Puntaje de Evaluación Documentos	Puntaje Prueba de Capacidad Docente – Clase Magistral	PUNTAJE TOTAL	DETALLE DE LA PLAZA		CÓDIGO AIRHSP<
					Categoría	Dedicación	
1.	SHALIN CARHUALLANQUI AVILA	51.50	68.80	148.30	Auxiliar	Tiempo Completo	000263
2.	DENIS DANTE CORILLA FLORES	61.50	66.80	128.30	Jefe de Práctica	Dedicación Exclusiva	000597

7.24 ARQUITECTURA.

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 333-2018-DFARQ/UNCP presentado el 27 de diciembre 2018, mediante el cual el Decano de la Facultad de Arquitectura, eleva resultados del concurso público de plazas nombradas 2018. Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 02143-CU-2015-2020

El Consejo Universitario aprueba por unanimidad:

- 1º **Nombrar** a los profesionales de la **Facultad de Arquitectura** de la Universidad Nacional del Centro del Perú, a partir del **01 de febrero 2019**, conforme al detalle siguiente:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	Puntaje de Evaluación Documentos	Puntaje Prueba de Capacidad Docente – Clase Magistral	PUNTAJE TOTAL	DETALLE DE LA PLAZA		CÓDIGO AIRHSP
					Categoría	Dedicación	
1.	Ms. YAQUINI TICLLACURI HUAMAN	25.00	58.60	83.60	Auxiliar	Tiempo Completo	000599
2.	Ms. MARIA CRISTINA CASAS VÁSQUEZ	25.00	56.30	81.30	Auxiliar	Tiempo Completo	000306

- 2º **DECLARAR DESIERTA** las plazas de la **Facultad de Arquitectura** de la Universidad Nacional del Centro del Perú, conforme al detalle siguiente:



N°	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CONDICIÓN	CÓDIGO AIRHSP
1	AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	NOMBRADO	000643
2	AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	NOMBRADO	000181
3	AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	NOMBRADO	000205
4	AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	NOMBRADO	000350
5	AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	NOMBRADO	000355
6	AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	NOMBRADO	000478
7	AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	NOMBRADO	000515
8	AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	NOMBRADO	000716
9	AUXILIAR	TIEMPO PARCIAL (20 HORAS)	NOMBRADO	000101
10	JEFE DE PRÁCTICA	TIEMPO COMPLETO	NOMBRADO	000404

VI TRATAMIENTO DE LOS PEDIDOS

Se trató los pedidos según lo siguiente:

6.1 DRA. LAYLI MARAVÍ BALDEÓN

- Que se contemple el caso del Dr. Ramón Osorio Alberto Bueno

El Secretario General dio lectura a los documentos siguientes:

- o Dictamen 147-2019-R de fecha 14 de enero del 2019
- o Informe legal 009- 2019-OGAJ-UNCP de fecha 14 de enero del 2019.

El rector cedió la palabra al abogado Jorge Pedro Morales Morales quien manifestó ser abogado del Dr. Ramón Alberto Bueno, quien manifiesta que la citación para contemplar este caso se dio el día de ayer y debe ser con 3 días de anticipación, el documento de la citación no indica claramente el asunto a tratar:

ABOG. LUIS VELÁSQUEZ LAZO

Se debe tener presente el plazo, el Dr. Ramón fue notificado en el proceso disciplinario que se le ha seguido no veo causa de nulidad

ACUERDO N° 02144-CU-2015-2020

El Consejo Universitario acuerda tratar este punto el día 21 de enero por cuanto se acepta lo solicitado por el Abogado Jorge Morales Morales respecto a la comunicación que debió ser con 3 días de anticipación para tratar este punto. El Abogado Jorge Morales Morales se da por citado

- **Aprobación de ROF para ratificar algunas características.**

Oficio N° 0047-2019-OGPLAN/UNCP, presentado por la Jefatura de la Oficina General de Planificación, mediante el cual solicita la ratificación por Consejo Universitario el Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional del Centro del Perú, con las modificatorias efectuidas por la Unidad de Racionalización y Modernización.



Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y,

ACUERDO N° 02145-CU-2015-2020

1° Ratificar el Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional del Centro del Perú, en concordancia al Texto Único Ordenado del Estatuto de la UNCP; el mismo que consta de IV Títulos, 121° Artículos y el informe Técnico; que en anexo firmado y sellado forma parte de la presente resolución.

2° Encargar a los Vicerrectorados Académico y de Investigación, así como a la Dirección General de Administración, el cumplimiento del presente reglamento, a través de las Oficinas Generales, oficinas y unidades correspondiente.

- **Aprobación de nombres Cuadros de equivalencias de denominación de los órganos y unidades orgánicas de la UNCP**

El Secretario General dio lectura al oficio N° 052-2019-OGPLAN/ UNCP presentado por la Jefatura de la Oficina General de Planificación, mediante el cual solicita la aprobación del cuadro de equivalencias de denominación de los órganos y unidades orgánicas de la UNCP

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y,

ACUERDO N° 02146-CU-2015-2020

Aprobar el cuadro de equivalencias de denominación de los órganos y unidades orgánicas de la UNCP, con las correcciones efectuadas por la Unidad de Racionalización y Modernización; según ROF 2016 aprobado con Resolución N° 0750-CU-2016 y el ROF 2018 aprobado con Resolución N° 2262-R-2018 y ratificado con Resol. 4866-CU-2019 que en anexo firmado y sellado formará parte de la resolución a emitirse

- **Adenda Reglamento Académico.**

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 0006-2018-OGAIA/UNCP de fecha 14 de enero de 2019 a través del cual el director de la Oficina General de Gestión e Innovación Académica solicita resolución de aprobación de una adenda al Reglamento Académico General.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y,

ACUERDO N° 02147-CU-2015-2020



1º Aprobar la rectificación del Reglamento Académico General aprobado con R.º N.º 4498-CU-2018, solo en lo referente a los Artículos 15º y 25º; debiendo quedar como sigue:

Art. 15º

DICE:

"El Programa de Complementación Académica y Licenciatura. Es una unidad académica que se rige por el presente Reglamento Académico y servirá para complementar estudios técnicos realizados en Institutos Superiores Pedagógicos o Tecnológicos por convenios suscritos con la Universidad Nacional del Centro del Perú, para la obtención del Grado de Bachiller. El ingreso será mediante examen de admisión, de acuerdo a la propuesta de las facultades. Se encarga de organizar y supervisar los procesos académicos y su duración es de dos semestres, el mismo que en anexo debidamente firmado y sellado forma parte de la presente adenda al reglamento".

DEBE DECIR:

El Programa de Complementación Académica y Licenciatura. Es una unidad académica que se rige por el presente Reglamento Académico y servirá para complementar estudios técnicos realizados en Institutos Superiores Pedagógicos por convenios suscritos con la Universidad Nacional del Centro del Perú, para la obtención del Grado Académico de Bachiller. El ingreso será mediante examen de admisión, de acuerdo a la propuesta de las facultades. Se encarga de organizar y supervisar los procesos académicos y su duración es de dos semestres, el mismo que en anexo debidamente firmado y sellado forma parte de la presente adenda al reglamento.

Art. 25º

DICE:

La comisión de Admisión organiza, planifica, controla, evalúa y ejecuta el proceso de ingreso en sus diferentes modalidades:

a) examen ordinario

- Primera selección
- Los dos primeros puestos de las instituciones educativas del nivel secundario de la región.
- Traslado interno (pregrado y posgrado)
- Traslado externo (pregrado y posgrado)
- Segunda carrera



- Deportistas destacados
- Personas con discapacidad
- Hijos de comuneros
- Víctimas de terrorismo
- Otras por leyes especiales

b) Para programas de Complementación Académica y Licenciatura en las facultades que se hayan suscrito convenios.

c) Para las Unidades de Posgrado

d) Por exoneración de concurso de admisión (vía CEPRE), el mismo que en anexo debidamente firmado y sellado forma parte de la presente adenda al reglamento.

DEBE DECIR:

La comisión de Admisión organiza, planifica, controla, evalúa y ejecuta el proceso de ingreso en sus diferentes modalidades:

- a) Examen ordinario
- b) Primera selección
- c) Selección de talentos.
- d) Víctimas de terrorismo y afectados por la violencia social
- e) Hijos de comuneros de la región Junín
- f) Personas con discapacidad
- g) Traslado interno
- h) Traslado externo
- i) Vía CEPRE UNCP
- j) Bachillerato Internacional
- k) Beca 18
- l) Titulados y graduados
- m) Deportistas destacados
- n) Primeros Puestos

Y otras formas de acceso conforme a ley, las que estarán organizadas por su reglamento.

3° Quedan vigentes los demás términos del Reglamento Académico General aprobado con R.N° 4498-CU-2018

4° Encargar el cumplimiento de la presente resolución a la Oficina General de Gestión e Innovación Académica, a través de las Oficinas Generales, oficinas y unidades correspondientes.



- **Reglamento General de admisión a pregrado.**

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 0006-2018-OGAIA/UNCP de fecha 14 de enero de 2019 a través del cual el director de la Oficina General de Gestión e Innovación Académica solicita resolución de aprobación de una adenda al Reglamento Académico General.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y.

ACUERDO N° 02148-CU-2015-2020

1º APROBAR la rectificación del Reglamento Académico General aprobado con R.N° 4498-CU-2018, solo en lo referente a los Artículos 15º y 25º; debiendo quedar como sigue:

Art. 15º

DICE:

“El Programa de Complementación Académica y Licenciatura. Es una unidad académica que se rige por el presente Reglamento Académico y servirá para complementar estudios técnicos realizados en Institutos Superiores Pedagógicos o Tecnológicos por convenios suscritos con la Universidad Nacional del Centro del Perú, para la obtención del Grado de bachiller. El ingreso será mediante examen de admisión, de acuerdo a la propuesta de las facultades. Se encarga de organizar y supervisar los procesos académicos y su duración es de dos semestres, el mismo que en anexo debidamente firmado y sellado forma parte de la presente adenda al reglamento”.

DEBE DECIR:

El Programa de Complementación Académica y Licenciatura. Es una unidad académica que se rige por el presente Reglamento Académico y servirá para complementar estudios técnicos realizados en Institutos Superiores Pedagógicos por convenios suscritos con la Universidad Nacional del Centro del Perú, para la obtención del Grado Académico de Bachiller. El ingreso será mediante examen de admisión, de acuerdo a la propuesta de las facultades. Se encarga de organizar y supervisar los procesos académicos y su duración es de dos semestres, el mismo que en anexo debidamente firmado y sellado forma parte de la presente adenda al reglamento.

Art. 25º



DICE:

La comisión de Admisión organiza, planifica, controla, evalúa y ejecuta el proceso de ingreso en sus diferentes modalidades:

a) examen ordinario

- Primera selección
- Los dos primeros puestos de las instituciones educativas del nivel secundario de la región.
- Traslado interno (pregrado y posgrado)
- Traslado externo (pregrado y posgrado)
- Segunda carrera
- Deportistas destacados
- Personas con discapacidad
- Hijos de comuneros
- Víctimas de terrorismo
- Otras por leyes especiales

b) Para programas de Complementación Académica y Licenciatura en las facultades que se hayan suscrito convenios.

c) Para las Unidades de Posgrado

d) Por exoneración de concurso de admisión (vía CEPRE), el mismo que en anexo debidamente firmado y sellado forma parte de la presente adenda al reglamento.

DEBE DECIR:

La comisión de Admisión organiza, planifica, controla, evalúa y ejecuta el proceso de ingreso en sus diferentes modalidades:

- a) Examen ordinario
- b) Primera selección
- c) Selección de talentos.
- d) Víctimas de terrorismo y afectados por la violencia social
- e) Hijos de comuneros de la región Junín
- f) Personas con discapacidad



- g) Traslado interno
- h) Traslado externo
- i) Vía CEPRE UNCP
- j) Bachillerato Internacional
- k) Beca 18
- l) Titulados y graduados
- m) Deportistas destacados
- n) Primeros Puestos

Y otras formas de acceso conforme a ley, las que estarán organizadas por su reglamento.

3º QUEDAN VIGENTES los demás términos del Reglamento Académico General aprobado con R.Nº 4498-CU-2018

4º ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución a la Oficina General de Gestión e Innovación Académica, a través de las Oficinas Generales, oficinas y unidades correspondientes

Así mismo según oficio 033-2019-DA/UNCP de fecha 14 de enero el Consejo Universitario aprueba las siguiente:

DICE:

Deportistas calificados de alto nivel

DEBE DECIR

Deportistas destacados

DICE:

Hijos de comuneros y nativos de la región Junín

DEBE DECIR

Hijos de comuneros de la región Junín

DICE:

Segunda carrera

DEBE DECIR

Titulados y graduados.

- **Líneas de Investigación.**

El Secretario General dio lectura al expediente sobre las líneas de investigación estructurada en base a la R.Nº 3050-CU-2017.



Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y,

ACUERDO N° 02149-CU-2015-2020

1° Aprobar las "Líneas de Investigación de la UNCP" priorizadas, siendo las siguientes las mismas que fueron estructuradas en base a la R.N° 3050-CU-2017:

	<i>Descripción de línea de investigación</i>
1	<i>Biodiversidad y manejo forestal</i>
2	<i>Biología de alimentos y bioactivos</i>
3	<i>Biología y recursos naturales</i>
4	<i>Desarrollo humano y políticas sociales</i>
5	<i>Diseño y automatización</i>
6	<i>Economía de la empresa y finanzas</i>
7	<i>Economía del sector público y desarrollo</i>
8	<i>Ecosistemas y recursos naturales</i>
9	<i>Educación y cultura</i>
10	<i>Energía</i>
11	<i>Gestión ambiental y cambio climático</i>
12	<i>Ingeniería ambiental</i>
13	<i>Inteligencia artificial y automatización</i>
14	<i>Investigación clínica</i>
15	<i>Nanotecnología</i>
16	<i>Producción animal sostenible</i>
17	<i>Productos naturales y sus aplicaciones</i>
18	<i>Protección vegetal</i>
19	<i>Sistemas complejos y optimización de sistemas</i>

Encargar el cumplimiento de la presente resolución al Vicerrectorado de Investigación a través de las Oficinas Generales, oficinas y unidades correspondientes

- **Priorización Plan anual de capacitación 2018 de docentes**

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 0643-2018-UNCP-VRAC de fecha 19 de octubre de 2018 a través del cual la Vicerrectora Académica remite el Plan de Capacitación Docente de la UNCP 2018 corregido.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y,

ACUERDO N° 02150-CU-2015-2020

1° APROBAR el Plan de Capacitación Docente de la UNCP 2018 el mismo que en anexo sellado y firmado forma parte de la presente resolución.



2º DEJAR SIN EFECTO todas las resoluciones que se opongan a la presente.

3º ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución al Vicerrectorado Académico a través de las Oficinas Generales, oficinas y unidades correspondientes

- **Aprobación de Reglamentos y Seguimiento de egresados**

El Secretario General dio lectura al oficio N° 0017-2019-SDUTSE/UNCP de fecha 11 de enero de 2019 a través del cual el director de la Unidad de Tutoría y Seguimiento al Egresado solicita ratificación del Plan de Trabajo de Seguimiento al egresado de posgrado.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y,

ACUERDO N° 02151-CU-2015-2020.

El Consejo Universitario resuelve por unanimidad:

Ratificar el Plan de Trabajo de para el Seguimiento del Egresado de Posgrado 2019 elaborado por la Unidad de Tutoría y Seguimiento del Egresado de la UNCP, el mismo que sellado y firmado formará parte en anexo de la resolución a emitirse

- **Que se Contemple la designación de docente auxiliar a la Comisión de Admisión.**

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 0024-2019-UNCP-VRAC de fecha 15 de enero de 2019 mediante el cual la Vicerrectora Académica, eleva propuesta de designación de un miembro docente en la categoría de Auxiliar para conformar el Directorio de Admisión de la UNCP

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y,

ACUERDO N° 02152-CU-2015-2020

1º Dar por concluida las funciones como miembro del Directorio de Admisión de la Universidad Nacional del Centro del Perú del Mg. Leonardo Carlos Mendoza Mesías y darle las gracias por los servicios prestados.

2º Ratificar la designación del Mg. EDGAR RODRÍGUEZ GARCÍA docente nombrado en la categoría de Auxiliar a T.C. adscrito a la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, como miembro del Directorio de Admisión de la Universidad Nacional del Centro del



Perú, a partir del 15 de enero 2019 hasta la elección del docente titular.

- 3º Disponer que ante cualquier anomalía y/o a su criterio el señor Rector tiene la potestad de removerlo de su cargo.
- 4º Dar a conocer la presente resolución a las diferentes instancias de la Universidad para su conocimiento y demás fines

- **Diseño curricular de posgrado**

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 014-2019-DEPG-UNCP de fecha 14 de enero de 2019 a través del cual el director de la Escuela de Posgrado, remite resolución de aprobación de Currículo de Estudios propuesto por las Unidades de Posgrado, para su ratificación.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y:

ACUERDO N° 02153-CU-2015-2020

- 1º *Ratificar los Diseños Curriculares de los Programas de Estudios de Maestrías y Doctorados de la Unidades de Posgrado, adecuados a la Ley Universitaria 30220 y Estatuto de la Universidad Nacional del Centro del Perú, que en anexo sellado y firmado forma parte de la presente resolución; siendo el resumen el siguiente:*

FACULTAD	PROGRAMA DE ESTUDIOS	TIPO DE PROGRAMA
ANTROPOLOGÍA	MAESTRÍA EN ANTROPOLOGÍA JURÍDICA	MAESTRÍA
ARQUITECTURA	MAESTRÍA EN URBANISMO, MENCIÓN: GESTIÓN URBANA	MAESTRÍA
ARQUITECTURA	MAESTRÍA EN ARQUITECTURA, MENCIÓN: DIDÁCTICA DEL DISEÑO ARQUITECTÓNICO	MAESTRÍA
ARQUITECTURA	MAESTRÍA EN CONSTRUCCIÓN, MENCIÓN: GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN	MAESTRÍA
CIENCIAS AGRARIAS	MAESTRÍA EN DESARROLLO SOSTENIBLE CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN ORGÁNICA Y AGRONEGOCIOS	MAESTRÍA
CIENCIAS AGRARIAS	MAESTRÍA EN DESARROLLO SOSTENIBLE CON MENCIÓN EN MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DEL TERRITORIO	MAESTRÍA
CIENCIAS APLICADAS	MAESTRÍA EN GESTIÓN EDUCATIVA Y DIDÁCTICA	MAESTRÍA
CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN MENCIÓN FINANZAS	MAESTRÍA
CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN MENCIÓN MARKETING Y GESTIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES	MAESTRÍA
CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN MENCIÓN GESTIÓN DE PROYECTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS	MAESTRÍA
CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN MENCIÓN ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA DE EMPRESAS	MAESTRÍA

CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y GOBIERNO MENCIÓN GERENCIA PÚBLICA CORPORATIVA	MAESTRÍA
CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y GOBIERNO MENCIÓN GERENCIA MUNICIPAL Y REGIONAL	MAESTRÍA
CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN	DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN	DOCTORADO
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN MENCIÓN EN COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA	MAESTRÍA
CIENCIAS FORESTALES Y DEL AMBIENTE	MAESTRÍA EN GESTIÓN SOSTENIBLE DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS	MAESTRÍA
CIENCIAS FORESTALES Y DEL AMBIENTE	MAESTRÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE	MAESTRÍA
CIENCIAS FORESTALES Y DEL AMBIENTE	MAESTRÍA EN ECOTURISMO	MAESTRÍA
CIENCIAS FORESTALES Y DEL AMBIENTE	DOCTORADO EN CIENCIAS AMBIENTALES Y DESARROLLO SOSTENIBLE	DOCTORADO
CONTABILIDAD	MAESTRÍA EN CONTABILIDAD MENCIÓN EN GESTIÓN Y CONTROL GUBERNAMENTAL	MAESTRÍA
CONTABILIDAD	MAESTRÍA EN CONTABILIDAD MENCIÓN AUDITORIA INTEGRAL	MAESTRÍA
CONTABILIDAD	MAESTRÍA EN CONTABILIDAD MENCIÓN POLÍTICA Y GESTIÓN TRIBUTARIA	MAESTRÍA
ECONOMÍA	MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	MAESTRÍA
ECONOMÍA	MAESTRÍA EN PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS DE INVERSIÓN	MAESTRÍA
EDUCACIÓN	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MENCIÓN EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA	MAESTRÍA
EDUCACIÓN	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MENCIÓN GESTIÓN EDUCATIVA	MAESTRÍA
EDUCACIÓN	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MENCIÓN ENSEÑANZA ESTRATÉGICA	MAESTRÍA
EDUCACIÓN	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MENCIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR	MAESTRÍA
EDUCACIÓN	DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	DOCTORADO
ENFERMERÍA	MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA	MAESTRÍA
ENFERMERÍA	DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD Y SALUD PÚBLICA	DOCTORADO
INGENIERÍA DE MINAS	MAESTRÍA EN TECNOLOGÍA MINERA	MAESTRÍA
INGENIERÍA DE MINAS	MAESTRÍA EN SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE EN MINERÍA	MAESTRÍA
INGENIERÍA DE MINAS	MAESTRÍA EN GESTIÓN MINERA	MAESTRÍA
INGENIERÍA DE MINAS	MAESTRÍA EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL EN MINERÍA	MAESTRÍA
INGENIERÍA DE MINAS	MAESTRÍA EN MINERÍA Y MEDIO AMBIENTE	MAESTRÍA
INGENIERÍA DE MINAS	DOCTORADO EN SEGURIDAD Y CONTROL EN MINERÍA	DOCTORADO
INGENIERÍA DE SISTEMAS	MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS CON MENCIÓN EN GERENCIA DE SISTEMAS EMPRESARIALES	MAESTRÍA
INGENIERÍA DE SISTEMAS	MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS CON MENCIÓN EN GERENCIA EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	MAESTRÍA
INGENIERÍA DE SISTEMAS	DOCTORADO EN INGENIERÍA DE SISTEMAS	DOCTORADO
INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA	MAESTRÍA EN CIENCIAS INGENIERÍA ELÉCTRICA CON MENCIÓN EN SISTEMAS ELÉCTRICOS DE DISTRIBUCIÓN	MAESTRÍA

INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	MAESTRÍA EN TECNOLOGÍA Y GESTIÓN DE LA CALIDAD DE ALIMENTOS	MAESTRÍA
---------------------------------------	---	----------



INGENIERÍA MECÁNICA	MAESTRÍA EN INGENIERÍA MECÁNICA CON LA MENCIÓN DE DISEÑO DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS	MAESTRÍA
INGENIERÍA MECÁNICA	MAESTRÍA EN INGENIERÍA MECÁNICA CON LA MENCIÓN DE GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO Y LA SOSTENIBILIDAD	MAESTRÍA
INGENIERÍA MECÁNICA	MAESTRÍA EN TECNOLOGÍA ENERGÉTICA	MAESTRÍA
INGENIERÍA METALÚRGICA Y DE MATERIALES	MAESTRÍA EN GESTIÓN INTEGRAL CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	MAESTRÍA
INGENIERÍA METALÚRGICA Y DE MATERIALES	MAESTRÍA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	MAESTRÍA
INGENIERÍA METALÚRGICA Y DE MATERIALES	MAESTRÍA EN INGENIERÍA METALÚRGICA	MAESTRÍA
INGENIERÍA QUÍMICA	MAESTRÍA EN INGENIERÍA QUÍMICA AMBIENTAL	MAESTRÍA
INGENIERÍA QUÍMICA	MAESTRÍA EN INGENIERÍA AMBIENTAL	MAESTRÍA
INGENIERÍA QUÍMICA	DOCTORADO EN INGENIERÍA QUÍMICA Y AMBIENTAL	DOCTORADO
SOCIOLOGÍA	MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL	MAESTRÍA
SOCIOLOGÍA	MAESTRÍA EN RESPONSABILIDAD SOCIAL, RELACIONES COMUNITARIAS Y GESTIÓN DE CONFLICTOS	MAESTRÍA
TRABAJO SOCIAL	MAESTRÍA EN POLÍTICAS SOCIALES CON MENCIÓN EN GÉNERO	MAESTRÍA
TRABAJO SOCIAL	MAESTRÍA EN POLÍTICAS SOCIALES CON MENCIÓN EN PROMOCIÓN DE LA INFANCIA	MAESTRÍA

2° DEJAR SIN EFECTO las disposiciones que se opongan a la presente resolución.

3° Encargar el cumplimiento de la presente resolución al Vicerrectorado Académico, a través de Oficinas Generales, oficinas y unidades correspondientes

- SOBRE 118 PLAZAS

DRA. LAYLI MARAVÍ BALDEÓN

Menciona que se tuvieron 117 plazas, se nombraron 171 y están desiertos muchas plazas.

Hay 57 plazas no cubiertas y se requieren contratar.

Enviará un oficio a las facultades para que puedan cubrir dichas plazas del 25 al 28 de marzo Evaluación Interna

29 de marzo Emitirán las facultades los resultados a VRAC

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y,

ACUERDO N° 02154-CU-2015-2020

El Consejo Universitario encarga a VRAC contemplar este asunto y tomar las acciones que estime por conveniente.

6.2 MG. MIGUEL RAMÓN LLULLUY (POR MEDIO DE SU DECANO Dr. José Vilcapoma).



- Formación de una Comisión de alto nivel de Consejo Universitario que viaje a Lima para agilizar el Licenciamiento.

El Consejo Universitario encarga a la Comisión realizar el viaje para hacer gestión ante la Sunedu para agilizar el Licenciamiento

6.3 DRA. SALOME OCHOA SOSA

- Que se dé la solución a 02 alumnos de Medicinas sobre notas modificadas, pido un informe del abogado porque presiente que saldrá una acción de amparo.

ABOIGADO LUIS VELÁSQUEZ LAZO

Bryan Palomino presentó una acción de amparo, el alumno Castro Ramirez se le contestó la demanda y el 07 de enero del 2019 corrió traslado de la excepción planteada

El Consejo Universitario toma conocimiento.

6.4 DR. LUIS CÁRDENAS

- Que el DGA, informe sobre la implementación de un lactario den los SS.HH.

Pendiente, no se tocó por ausencia del Consejero

VIII OTROS

7.1 RATIFICACIÓN AUTOMÁTICA JUAN LINO

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 424-18-D/FACAP/UNCP del 11 de octubre 2018, a través del cual el Decano de la Facultad de Ciencias Aplicadas, hace consulta legal sobre solicitud de licencia sin goce de remuneraciones con reserva de plaza del Dr. Lino Elías Fernández Bonilla

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 02155-CU-2015-2020

El Consejo Universitario resuelve por unanimidad:

- 1° Otorgar Licencia sin Goce de Remuneraciones, en vía de regularización, al Dr. Lino Elías Fernández Bonilla, docente nombrado en la categoría de Asociado a T.C., adscrito a la Facultad de Ciencias Aplicadas, por motivos particulares, por el período del 02 de octubre al 31 de diciembre 2018.
- 2° Encargar el cumplimiento de la presente Resolución al Vicerrectorado Académico y Dirección General de Administración a través de las oficinas generales, oficinas y unidades correspondientes.

7.2 LICENCIA SIN GOCE DE HABER LINO ELÍAS FERNANDO

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 424-18-D/FACAP/UNCP del 11 de octubre 2018, a través del cual el Decano de la Facultad de Ciencias Aplicadas, hace



consulta legal sobre solicitud de licencia sin goce de remuneraciones con reserva de plaza del Dr. Lino Elías Fernández Bonilla.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y,

ACUERDO N° 02156-CU-2015-2020

- 1° **Otorgar Licencia sin Goce de Remuneraciones, en vía de regularización, al Dr. Lino Elías Fernández Bonilla, docente nombrado en la categoría de Asociado a T.C., adscrito a la Facultad de Ciencias Aplicadas, por motivos particulares, por el periodo del 02 de octubre al 31 de diciembre 2018.**
- 2° **Encargar el cumplimiento de la presente Resolución al Vicerrectorado Académico y Dirección General de Administración a través de las oficinas generales, oficinas y unidades correspondientes.**

7.3 RATIFICACIÓN 02 DOCENTES MEDICINA

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 0702-2018-DFMH-UNCP de fecha 20 de setiembre de 2018 a través del cual la Decana de la Facultad de Medicina Humana, remite resultados sobre ratificación docente, para su aprobación a nivel de Consejo Universitario.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 02157-CU-2015-2020

El Consejo Universitario aprueba por unanimidad

- 1° **Ratificar en la categoría de AUXILIAR a T.P. (20 hrs) con evaluación, a los siguientes docentes en cumplimiento al Reglamento de Ratificación y Promoción del Personal Docente Ordinario de la UNCP, aprobado con R.N° 4213-CU-2018:**

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORIA	PERÍODO DE RATIFICACIÓN
1 M.E. COCO RAÚL CONTRERAS CORDOVA Ratificado en la categoría de Auxiliar a T.P. (20 hrs) con R.N° 0367-CU-2016 Puntaje Total 238.20	AUXILIAR a T.P. (20 hrs)	A partir del 15.09.2018 hasta el 13.11.2020 (en mérito a la R.N° 0408-CU-2016 por no tener grado de Maestro)
2 M.E. WALTER STIVE CALDERÓN GERSTEIN Ratificado en la categoría de Auxiliar a T.P. (20 hrs) con R.N° 0387-CU-2016 Puntaje Total 137.70	AUXILIAR a T.P. (20 hrs)	A partir del 15.09.2018 hasta el 13.11.2020 (en mérito a la R.N° 0408-CU-2016 por no tener grado de Maestro)

- 2° **ENCARGAR** el cumplimiento de la presente resolución al Vicerrectorado Académico y Dirección General de Administración, a través de las oficinas y unidades correspondientes.

7.4 RATIFICACIÓN 02 DOCENTES SISTEMAS



El Secretario General dio lectura al, Oficio N° 005-2019-FIS de fecha 07 de enero de 2019 a través del cual el Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas, remite resultados sobre ratificación docente, para su aprobación a nivel de Consejo Universitario.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 02158-CU-2015-2020

El Consejo Universitario aprueba por unanimidad

1° **Ratificar** en la categoría de **Asociado a T.C.** con evaluación, a los siguientes docentes en cumplimiento al Reglamento de Ratificación y Promoción del Personal Docente Ordinario de la UNCP, aprobado con R.N° 4213-CU-2018:

FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS

NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORÍA	PERÍODO DE RATIFICACIÓN
1 DR. ABRAHAM ESTEBAN GAMARRA MORENO Ratificado en la categoría de Asociado a T.C. con R.N° 2730-R-2014 Puntaje Total 605.86	ASOCIADO a T.C.	A partir del 01.01.2019 hasta el 31.12.2023
2 MG. MILO MAXIMINO FERNÁNDEZ AQUINO Ratificado en la categoría de Asociado a T.C. con R.N° 2731-R-2014 Puntaje Total 386.53	ASOCIADO a T.C.	A partir del 01.01.2019 hasta el 31.12.2023

2° **Encargar** el cumplimiento de la presente resolución al Vicerrectorado Académico y Dirección General de Administración, a través de las oficinas y unidades correspondientes.

7.5 RATIFICACIÓN ANTROPOLOGÍA

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 003-2019-DFAN/UNCP de fecha 09 de enero de 2019 a través del cual el Decano de la Facultad de Antropología, remite resultados sobre ratificación docente, para su aprobación a nivel de Consejo Universitario

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 02159-CU-2015-2020

El Consejo Universitario aprueba por unanimidad

1° **Ratificar** en la categoría de **Asociado a T.C.** con evaluación, al siguiente docente en cumplimiento al Reglamento de Ratificación y Promoción del Personal Docente Ordinario de la UNCP, aprobado con R.N° 4213-CU-2018:

FACULTAD DE ANTROPOLOGÍA

NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORÍA	PERÍODO DE RATIFICACIÓN
---------------------	-----------	-------------------------



1 MG. EDITH MERCEDES MALDONADO ORE Ratificada en la categoría de Asociada a T.C con R.Nº 2734-R-2014 Puntaje Total 507.13	ASOCIADO a T.C.	A partir del 01.01.2019 hasta el 31.12.2023.
--	------------------------	---

2º **Encargar** el cumplimiento de la presente resolución al Vicerrectorado Académico y Dirección General de Administración, a través de las oficinas y unidades correspondientes

7.6 RATIFICACIÓN CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

El Secretario General dio lectura al oficio N°012-2019-DFCA/UNCP de fecha 09 de enero del 2019 a través del cual la decana de dicha facultad remite los resultados del proceso para la ratificación por Consejo Universitario.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 02160-CU-2015-2020

El Consejo Universitario aprueba por unanimidad

NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORÍA	PERIODO DE RATIFICACIÓN
1 DR. MEINEL ALEXANDER CHAVEZ TURIN Ratificado en la categoría de Asociado a T.C con R.Nº 2742-R-2014 Puntaje Total 507.13	ASOCIADO a T.C.	A partir del 01.01.2019 hasta el 31.12.2023

7.7 RATIFICACIÓN 02 DOCENTES DE MEDICINA

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 012-2019-DFMH de fecha 10 de enero de 2019 a través del cual la decana de la Facultad de Medicina Humana, remite resultados sobre ratificación docente, para su aprobación a nivel de Consejo Universitario.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 02161-CU-2015-2020

El Consejo Universitario aprueba por unanimidad

NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORÍA	PERIODO DE RATIFICACIÓN
1 MG. JUIS EDGARDO MENDOZA ROJAS Ratificado en la categoría de Asociado a T.C con R.Nº 2791-R-2014 Puntaje Total 474.00	ASOCIADO a T.C.	A partir del 01.01.2018 hasta el 31.12.2022
2 MG. LUIS ZUÑIGA VILLACRESIS GUTIERREZ Ratificado en la categoría de Asociado a T.C con R.Nº 2791-R-2014 Puntaje Total 454.50	ASOCIADO a T.C.	A partir del 01.01.2018 hasta el 31.12.2022



7.8 PRÓRROGA DE CONTRATO ARQUITECTURA

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 0880-2019-UNCP-VRAC a través del cual la Vicerrectora Académica, eleva prórroga de contrato de docentes de la Facultad de Arquitectura, para el periodo 2018-II en vía de regularización.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 02162-CU-2015-2020

El Consejo Universitario aprueba por unanimidad:

1° Disponer en vía de regularización la prórroga de contrato de los siguientes profesionales:

FACULTAD DE ARQUITECTURA

1. **ARQ. SANDRO VICENTE MELGAR MEZA**, sin registro AIRHSP, equivalente a una plaza de Asociado a Tiempo Completo, para efectos remunerativos, a partir del 15 de agosto de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
2. **ARQ. TANIA ARGE ESPINOZA**, con registro AIRHSP 000308, equivalente a una plaza de Auxiliar a Tiempo Completo, para efectos remunerativos, a partir del 15 de agosto de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
3. **ARQ. MARÍA CRISTINA CASAS VÁSQUEZ**, con registro AIRHSP 000205, equivalente a una plaza de Auxiliar a Tiempo Completo, para efectos remunerativos, a partir del 15 de agosto de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
4. **ARQ. LENIN JOHN MELÉNDEZ RODRÍGUEZ**, con registro AIRHSP 000101, equivalente a una plaza de Auxiliar a Tiempo Completo, para efectos remunerativos, a partir del 15 de agosto de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
5. **ARQ. MAYDA ALVINA NIEVA VILLEGAS**, con registro AIRHSP 000515, equivalente a una plaza de Auxiliar a Tiempo Completo, para efectos remunerativos, a partir del 15 de agosto de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
6. **ARQ. LEONEL RUBÉN PERALES SIMEÓN**, con registro AIRHSP 000476, equivalente a una plaza de Auxiliar a Tiempo Completo, para



- efectos remunerativos, a partir del 15 de agosto de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
7. ARQ. CARLA MILAGROS PINO URIBE, con registro AIRHSP 000181, equivalente a una plaza de Auxiliar a Tiempo Completo, para efectos remunerativos, a partir del 15 de agosto de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
 8. ARQ. ROGER ANÍBAL ROMO ROJAS, con registro AIRHSP 000716, equivalente a una plaza de Auxiliar a Tiempo Completo, para efectos remunerativos, a partir del 15 de agosto de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
 9. ARQ. CARLOS SAÚL SANTIVÁÑEZ SAMANIEGO, con registro AIRHSP 000043, equivalente a una plaza de Auxiliar a Tiempo Completo, para efectos remunerativos, a partir del 15 de agosto de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
 10. ARQ. YAQUINI TICLLACURI HUAMAN, con registro AIRHSP 000355, equivalente a una plaza de Auxiliar a Tiempo Completo, para efectos remunerativos, a partir del 15 de agosto de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
 11. ARQ. LUIS INVENCION URBINA LEÓN, con registro AIRHSP 000350, equivalente a una plaza de Auxiliar a Tiempo Completo, para efectos remunerativos, a partir del 15 de agosto de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
 12. ING. CLIFOR HÉCTOR GARCIA CORZO, con registro AIRHSP 000589, equivalente a una plaza de Auxiliar a Tiempo Completo, para efectos remunerativos, a partir del 15 de agosto de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
 13. ARQ. RICARDO CEBRIAN MAYCO, con registro AIRHSP 000642, equivalente a una plaza de Auxiliar a Tiempo Parcial (20 horas), para efectos remunerativos, a partir del 15 de agosto de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
 14. ARQ. CARLOS ANTONIO CERVANTES PICÓN, con registro AIRHSP 000404, equivalente a una plaza de Auxiliar a Tiempo Completo, para efectos remunerativos, a partir del 15 de agosto de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
- APROBAR LA PRÓRROGA DE CONTRATO BAJO LOS ALCANCES DEL D. S. N° 418-2017-EF:**



15. **ARQ. JOSÉ LUIS CASTILLO CÓRDOVA**, con registro AIRHSP 000654, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 15 de agosto de 2018 al 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).

3° Encargar el cumplimiento de la presente Resolución al Vicerrectorado Académico y a la Dirección General de Administración, a través de las Oficinas Generales, oficinas y unidades correspondientes

7.9 MODIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN N° 4053- CASO MEDICINA QUE ENTREN EN FUNCIONAMIENTO A PARTIR DEL 2012

El Secretario General dio lectura al oficio N° 043-2019-DFMH-UNCP de fecha 23 de enero del 2019 a través del cual la decana de la Facultad de Medicina Humana solicita modificación de resoluciones para levantamiento de observaciones en concordancia al proceso de licenciamiento...

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 02163-CU-2015-2020

El Consejo Universitario aprueba por unanimidad:

1° **RECTIFICAR** la Resolución N° 4053-CU-2018 de fecha 23 de julio 2018 solo en su primer resolutive, debiendo quedar como sigue:

*1° **PROPONER** a la Asamblea Universitaria la creación y funcionamiento en vía de regularización, de las especialidades y subespecialidad en el Programa de Segunda Especialización (Residentado Médico) en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad Nacional del Centro del Perú, a partir del año 2012, que a continuación se consignan:

N°	ESPECIALIDAD
1	MEDICINA INTENSIVA
2	RADIOLOGÍA
3	MEDICINA ONCOLÓGICA
4	ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA
5	PEDIATRÍA SUB ESPECIALIDAD NEONATOLOGÍA

2° **RECTIFICAR** la Resolución N° 4504-CU-2018 de fecha 30 de octubre 2018 solo en su primer resolutive, debiendo quedar como sigue:

*1° **RATIFICAR** la actualización de los Diseños Curriculares de Segunda Especialidad Profesional del Residentado Médico, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad Nacional del Centro del Perú, de acuerdo con el detalle siguiente:



N°	FACULTAD	PROGRAMA DE ESTUDIO
1	MEDICINA HUMANA	ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA
2	MEDICINA HUMANA	PEDIATRIA SUB ESPECIALIDAD NEONATOLOGIA
3	MEDICINA HUMANA	MEDICINA INTENSIVA
4	MEDICINA HUMANA	RADIOLOGIA
5	MEDICINA HUMANA	MEDICINA ONCOLOGICA
6	MEDICINA HUMANA	MEDICINA INTERNA
7	MEDICINA HUMANA	PEDIATRIA
8	MEDICINA HUMANA	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA
9	MEDICINA HUMANA	GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA
10	MEDICINA HUMANA	CIRUGIA GENERAL
11	MEDICINA HUMANA	ANESTESIOLOGIA, ANALGESIA Y REANIMACION

3° **ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, a través de las oficinas generales, oficinas y unidades correspondientes

7.10 PRORROGA DE CONTRATO ESTUDIOS GENERALES

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 0013-2019-UNCP-VRAC a través del cual la Vicerrectora Académica, eleva prórroga de contrato de docentes del Programa de Estudios Generales, para el periodo 2018-II.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 02164-CU-2015-2020

El Consejo Universitario aprueba por unanimidad:

1° Disponer la prórroga de contrato de los siguientes profesionales:

PROGRAMA DE ESTUDIOS GENERALES

APROBAR LA PRÓRROGA DE CONTRATO BAJO LOS ALCANCES DEL D. S. N° 418-2017-EF:

1. **WILFREDO JOEL VICTORIA SALAZAR**, con registro AIRHSP 001190, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO A1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 al 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
2. **EDITH ROCÍO NÚÑEZ LLACUACHAQUI**, con registro AIRHSP 001189, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO A1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 al 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).



3. **WILD FRANZ CERRÓN LEÓN**, con registro AIRHSP 001188, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO A1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 al 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
4. **WILFREDO DE LA CRUZ ROJAS**, con registro AIRHSP 001187, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO A1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 al 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
5. **MARÍA SOLEDAD BONILLA CAÑARI**, con registro AIRHSP 001186, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 al 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
6. **CARLOS GEOVANY PÉREZ CAPCHA**, con registro AIRHSP 001185, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 al 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
7. **SANDRO RICHARD TORRES GAMARRA**, con registro AIRHSP 001184, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 al 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
8. **ELSA LAGOS QUISPE**, con registro AIRHSP 001183, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 al 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
9. **FREDY ORLANDO SOTO CÁRDENAS**, con registro AIRHSP 001182, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 al 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
10. **LINDA LOREN NAVARRO GARCÍA**, con registro AIRHSP 001181, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 al 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
11. **ANA HERLINDA LEÓN AYALA**, con registro AIRHSP 001180, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 al 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).



12. SARA HILDA CASTILLO CORDOVA, con registro AIRHSP 001179, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 al 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
13. PEPE RAÚL DE LA CRUZ SULLCA, con registro AIRHSP 001178, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 al 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
14. NELLY ESCOLÁSTICA ASTOCAZA PONCE, con registro AIRHSP 001177, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 al 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
15. JOSÉ VLADIMIR PONCE DE LEÓN BERRIOS, con registro AIRHSP 001176, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 al 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
16. LUIS DONATO ARAUJO REYES, con registro AIRHSP 001175, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 al 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
17. LEDA JAVIER ALVA, con registro AIRHSP 001174, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 al 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
18. ARACELI ZÁRATE BERNUY, con registro AIRHSP 001173, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 al 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
19. CARMEN ROSA GONZALES CENZANO, con registro AIRHSP 001172, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 al 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
20. AMANDA LUZ ROMERO REY, con registro AIRHSP 001171, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 al 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).



21. HUARANGA CONTRERAS SILVIA, con registro AIRHSP 001170, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 al 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
22. ELIA ROSIO OTERO SANTIANI, con registro AIRHSP 001169, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 al 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
23. JUAN CARLOS GALVÁN JIMÉNEZ, con registro AIRHSP 001168, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 al 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
24. ALEJANDRA LUZ CAPCHA PAUCAR, con registro AIRHSP 001167, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 al 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
25. SONIA AMANDY SINCHE CHARCA, con registro AIRHSP 001166, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 al 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
26. LISENIA GABRIELA LAZO OSCANOVA, con registro AIRHSP 001165, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 al 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
27. PABLO WILFREDO ROQUE TORIBIO, con registro AIRHSP 001164, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 al 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
28. RUDY VICENTE TOVAR TICSE, con registro AIRHSP 001163, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 al 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
29. ERIK JORGE ARAUCO ACOSTA, con registro AIRHSP 001162, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 al 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).



30. VÍCTOR RENZO CÁRDENAS TAPIA, con registro AIRHSP 001160, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 al 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
31. LEONCIO RIVERA DE LA CRUZ, con registro AIRHSP 001159, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 al 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
32. PERCY PAUL QUILCA PORRAS, con registro AIRHSP 001158, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 al 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
33. ANDRÉS CAMARGO CAYSAHUANA, con registro AIRHSP 001157, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 al 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
34. LIZ MARGOT ALEGRE ZORRILLA, sin registro AIRHSP, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 al 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
35. LUIS ANTONIO CAPCHA TENICELA, sin registro AIRHSP, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 al 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
36. FRANS DENNYS CARHUAMACA CASTRO, sin registro AIRHSP, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 al 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
37. RICARDO ALBERTO CERRÓN SIUCE, sin registro AIRHSP, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 al 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
38. JHON CASIO HUAIRE HUAYNALAYA, sin registro AIRHSP, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 al 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).



39. **MARIELA QUISPE ROJAS**, sin registro AIRHSP, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 al 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
 40. **JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ CASAS**, sin registro AIRHSP, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 al 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
 41. **KOSSET NÉLIDA SANTOS BONILLA**, sin registro AIRHSP, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 al 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
 42. **LUIS GIANCARLO TORRES GAMARRA**, sin registro AIRHSP, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 al 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
- 3° **ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución al Vicerrectorado Académico y a la Dirección General de Administración, a través de las Oficinas Generales, oficinas y unidades correspondientes.

7.11 PRORROGA DE CONTRATO EDUCACIÓN

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 0019-2019-UNCP-VRAC a través del cual la Vicerrectora Académica, eleva prórroga de contrato de docentes de la Facultad de Educación, para el periodo 2018-II.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 02165-CU-2015-2020

El Consejo Universitario aprueba por unanimidad:

Disponer LA prórroga de contrato de los siguientes profesionales:

FACULTAD DE EDUCACIÓN

1. **Mg. EVELIN KETTY BLANCAS TORRES**, con registro AIRHSP 000524, equivalente a una plaza de Auxiliar a Tiempo Completo, para efectos remunerativos, a partir del 15 de agosto de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
2. **Mg. LEONARDO WILSON CANO LLACUA**, con registro AIRHSP 000684, equivalente a una plaza de Auxiliar a Tiempo Completo, para



efectos remunerativos, a partir del 15 de agosto de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).

3. Mg. OMAR SAÚL ANTESANO CHÁVEZ, con registro AIRHSP 000009, equivalente a una plaza de Auxiliar a Tiempo Completo, para efectos remunerativos, a partir del 15 de agosto de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
4. Mg. JESÚS ANATOLIO HUAMÁN ROJAS, con registro AIRHSP 000738, equivalente a una plaza de Auxiliar a Tiempo Completo, para efectos remunerativos, a partir del 15 de agosto de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
5. Mg. DAVID ROGER CARPENA CRUZ, con registro AIRHSP 000575, equivalente a una plaza de Auxiliar a Tiempo Completo, para efectos remunerativos, a partir del 15 de agosto de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
6. Mg. NELSON FRANCISCO VALLE LÓPEZ, con registro AIRHSP 000777, equivalente a una plaza de Auxiliar a Tiempo Completo, para efectos remunerativos, a partir del 15 de agosto de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).

APROBAR LA PRÓRROGA DE CONTRATO BAJO LOS ALCANCES DEL D. S. N° 418-2017-EF:

7. Dra. JULY FIORELLA ARANDA SANABRIA, con registro AIRHSP 000747, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B2, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 15 de agosto de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
8. Mg. LINDA KETTY CERRÓN PIÑAS, con registro AIRHSP 000263, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B2, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 15 de agosto de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
9. Mg. ROSARIO TORRES TIMOTEO, con registro AIRHSP 000222, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B2, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
10. Mg. ROCÍO DEL PILAR CAMARENA BONIFACIO, con registro AIRHSP 000386, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B2, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 15 de agosto de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).



11. Mg. **ELVIS VIDAL RAMÍREZ CALZADA**, con registro AIRHSP 000670, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B2, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 15 de agosto de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
12. Mg. **ROCÍO VELI CHUQUILLANQUI**, con registro AIRHSP 000507, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B2, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 15 de agosto de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
13. Mg. **JUAN FABIÁN DIONISIO OSORES**, con registro AIRHSP 000651, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B2, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 15 de agosto de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
14. Mg. **JOSÉ LUIS JERÍ LEGUÍA**, con registro AIRHSP 000241, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B2, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 15 de agosto de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
15. Lic. **CARMEN KIMBERLY ORÉ ARRIETA**, con registro AIRHSP 000725, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B2, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 15 de agosto de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
16. Mg. **JHANET MARISOL ILDEFONSO MUÑOZ**, con registro AIRHSP 000512, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B2, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 15 de agosto de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
17. Lic. **SHARMILA MEZA DÍAZ**, con registro AIRHSP 000576, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B2, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 15 de agosto de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
18. Mg. **FLOR DE MARÍA NICOLE PUÑEZ LAZO**, con registro AIRHSP 000441, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B2, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 15 de agosto de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
19. Mg. **SANTIAGO GUSTAVO LÓPEZ GALVÁN**, con registro AIRHSP 000229, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B2, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 15 de agosto de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).



20. Mg. LEONCIO TOVAR JEREMÍAS, con registro AIRHSP 000221, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B2, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 15 de agosto de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).

21. Mg. VICENTE ROLANDO BALTAZAR BORJA, con registro AIRHSP 000008, equivalente a una plaza de docente contratado TIPO B2, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 15 de agosto de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).

2° **DISPONER EL CONTRATO** del siguiente profesional:

22. Mg. UBALDO VÍCTOR PINTO AQUINO, con registro AIRHSP 000274, equivalente a una plaza de Auxiliar a Tiempo Completo, para efectos remunerativos, a partir del 01 de diciembre de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).

7.12 RATIFICACIÓN DE 01 DOCENTE –CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

El Secretario General dio lectura a la documentación sobre ratificación del Mg. Artemio Esmil Huarachi Coila, Docente nombrado en la categoría de Asociado a T.C., adscrito a la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 02166-CU-2015-2020

El Consejo Universitario aprueba por unanimidad

1° **Ratificar** en vía de regularización en la categoría de **Asociado a T.C.** al siguiente docente, de acuerdo al siguiente detalle:

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN:

NOMBRES Y APELLIDOS	RATIFICACIÓN	PERIODO DE RATIFICACIÓN
1 Mg. ARTEMIO ESMIT HUARACHI COILA Promovido a la categoría de Asociado a T.C. con R.N° 2921-CU-2003	Ratificar automáticamente en virtud al Art. 179° del Estatuto de la UNCP (Ley N° 23733)	A partir del 01.01.2009 hasta el 31.12.2013
	Ratificación con evaluación Evaluación de docs: 240.50 Encuesta Estudiantil: 52.90 Total: 293.40	A partir del 01.01.2014 hasta el 31.12.2018

2° **Amonestar** al Decano y Jefe de Departamento Académico (de esa fecha) de la Facultad de Ciencias de la Comunicación por no haber tramitado en la primera y segunda notificación con la celeridad del caso la respectiva ratificación.



3º Encargar el cumplimiento de la presente resolución al Vicerrectorado Académico y Dirección General de Administración, a través de las oficinas y unidades correspondientes

7.13 AÑO SABÁTICO- CIRO CARHUALLANQUI - MEDICINA

El Secretario General dio lectura al registro N° 43431 de fecha 22 de noviembre de 2018 a través del cual el Dr. Ciro Gustavo Carhuallanqui Ibarra, Docente nombrado en la categoría de Asociado a T.C. adscrito a la Facultad de Medicina Humana, solicita Licencia por Año Sabático.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 02167-CU-2015-2020

El Consejo Universitario aprueba por unanimidad

- 1º Conceder al Dr. CIRO GUSTAVO CARHUALLANQUI IBARRA, Docente nombrado en la categoría de Asociado a T.C. adscrito a la Facultad de Medicina Humana, el Goce de AÑO SABÁTICO a partir del 05 de abril de 2019, para que elabore el proyecto de investigación titulado "Protocolo eras (recuperación acelerada Post Quirúrgico) en Cirugía Colorectal en el Hospital Nacional Ramiro Prialé Prialé 2018.**
- 2º Disponer que el Dr. Ciro Gustavo Carhuallanqui Ibarra, remita los informes trimestrales de conformidad a lo establecido por el Artículo 13º del Reglamento, y la Evaluación del Proyecto de Investigación, se efectúe de acuerdo a lo determinado por el Reglamento General de Año Sabático.**
- 3º Encargar a la Comisión Evaluadora, la revisión de los Informes Parciales entregados cada trimestre por el referido Profesional de conformidad a lo establecido por el Artículo 13º del Reglamento General para Año Sabático.**
- 4º Encargar el cumplimiento de la presente resolución al Vicerrectorado Académico y a la Dirección General de Administración, a través de las Oficinas Generales, oficinas y unidades correspondientes**

Se cierra la presente sesión siendo las 11.50 horas del mismo día firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad. Así mismo firman el acta de fecha 06 de noviembre del 2018 en señal de aprobación en hojas adjuntas.



**CONTROL DE ASISTENCIA – SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO
UNIVERSITARIO**

DÍA: MES: AÑO: 15 de enero de 2019

ESTUDIANTES:

F

HILARIO CAMARENA DE LA CRUZ
AGRONOMÍA

F

YOSEF CAMPOSANO RODRÍGUEZ
INGENIERÍA QUÍMICA

F

EDITH KAREN CUADROS HUAMAN
ECONOMÍA

F

ELIANA LOARDO VILCAPOMA
SOCIOLOGÍA

F

JHOJAN ALBERTO TERREL HUAMAN
INGENIERÍA DE MINAS

REPRESENTANTES CON DERECHO A VOZ SIN VOTO (ART. 26 ESTATUTO UNCP)

HUGO LOZANO NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL
hugolozanon@gmail.com

F

ALEJANDRO ANIBAL AGUIRRE ROJAS
REPRESENTANTE GREMIO DOCENTES

JESUS VALLE CANGALAYA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REPRESENTANTE GREMIO ADMINISTRATIVOS

EDUARDO ROBINSON JESUS JESUS
REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES

**CONTROL DE ASISTENCIA – SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO
UNIVERSITARIO**



DÍA: MES: AÑO: 15 de enero de 2019

AUTORIDADES:

Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR
Vasquez_caicedo@hotmail.com

Dra. LAYLI VIOLETA MARAVÍ BALDEÓN DE ZÚNIGA
VICERRECTORA ACADÉMICA
laylivioleta@yahoo.es

Dra. DELTA PALMIRA GAMARRA GAMARRA
VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN
dgamarrauncp@gmail.com

Dr. BARTOLOMÉ SAENZ LOAYZA
DIRECTOR EPG

DECANOS:

DR. JOSÉ VILCAPOMA CHAMBERGO
DECANO – CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

DRA. SALOME OCHOA SOSA
DECANA – MEDICINA HUMANA

DR. LUIS GONZAGA CARDENAS ESPEJO
DECANO – ECONOMÍA

DR. HERMES AMABEO ROSALES PAPA
DECANO – INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

DR. LUIS ARMANDO CHAVEZ BELLIDO
DECANO – ARQUITECTURA

M.Sc. RONALD DANIEL SANTANA TAPIA
DECANO – INGENIERÍA CIVIL